

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 007 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 12 DE 2019
HORA: A LAS 8:03 A.M. A LAS 10:50 A.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JEIMMY TATITANA CHACON GONZALEZ
JANISSA JULIANA CARDENAS CORREA

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención Invitado
Doctor NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ – Secretario de Transito
4. Proyectos de Acuerdo para primer debate.
5. Lectura de correspondencia.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, siendo las 8:03 de la mañana de hoy 12 de febrero le damos la bienvenida a cada uno de ustedes, por favor secretaría llamar a lista y verificar quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales. Concejales José Julián Vargas. (Ausente). Concejales Edison Augusto Bayona Rodríguez.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 31
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Con los muy buenos días señora secretaria, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana. (Ausente). Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez. (Ausente). Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente). Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas. (Ausente). Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señorita secretaria con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación y a toda la comunidad que nos sigue el día de hoy para este importante debate de tránsito municipal, saludando muy especialmente al doctor Néstor Pereira que acaba de llegar al recinto del Concejo Municipal señorita secretaria, presente.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum y saludo muy especialmente a nuestro secretario de tránsito doctor Néstor José Pereira da la bienvenida, por favor secretaria tenemos el orden del día para leerlo.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Sesión ordinaria martes 12 de febrero de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Intervención Invitado
Doctor NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ – Secretario de Transito.
4. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate.
5. Lectura de Correspondencia.
6. Proposiciones y Varios.

LA PRESIDENCIA: Honorables concejales leído el orden del día, aprueban el orden del día leído?



SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria. La doctora Cindy que se encuentra en el día de hoy.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, buenos días a los demás compañeros corporados al doctor Néstor Pereira secretario de tránsito, al cuerpo administrativo de esta corporación, así como los sangileños que nos ven a través de la transmisión de Facebook Live, presente secretaria.

3. INTERVENCIÓN INVITADO

DOCTOR NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ – SECRETARIO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO

LA PRESIDENCIA: Le agradecemos la presencia doctor Néstor, este Concejo Municipal ha estado prestó para en estas sesiones ordinarias escuchar pues las diferentes secretarías y sabemos de su experiencia dentro de esta secretaría de tránsito ya que habían pasado varios secretarios por este despacho, y pues también se le reconoce la forma como ha venido trabajando, yo particularmente pues he visto el trabajo que se hace en San Gil sobre todo en el mercado cubierto y eso era para que los concejales el día de hoy aprovechemos las inquietudes que tengamos con el secretario de tránsito, entonces primero las 2 personas que me pidieron la palabra que quieren intervenir y después tomará atenta nota nuestro secretario de tránsito y luego le haré abrir el debate para que puedan ustedes intervenir y a petición también del público que nos manda señales acá en Facebook Live como dice mi compañero Raúl, entonces es para que el tema a tratar tenga bases para que podamos hacer un debate muy bonito en el día de hoy sobre todo con las inquietudes que tiene la comunidad; concejal Nilson para tomar lista.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días saludando a los compañeros corporados, muy especialmente a la mesa directiva y al doctor Néstor Pereira que siempre esta cumplidamente acá cuando se le invita, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Julián.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Dando un saludo muy especial a mis compañeros de cabildo municipal, al doctor Pereira por su presencia y recibir la invitación que hace este Concejo Municipal, al igual que la parte administrativa del Concejo Municipal, presente señor presidente

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, tiene la palabra concejal una de las personas que ha pedido que se haga este debate en lo que tiene lo que ver con la secretaría de tránsito concejal Carlos Eduardo Burgos del centro democrático.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muchas gracias presidente, reiterar el saludo a todos los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a todos mis compañeros, saludar muy especialmente también al doctor Néstor Pereira que hoy tiene el placer de acompañarnos en el recinto de la democracia.

Presidente pues para nadie es un secreto de que la asistencia del doctor Néstor Pereira es muy importante en el recinto ya que pues el año anterior se pasó un proyecto de acuerdo en cuanto al tema de descentralización de tránsito y transporte, entonces pues queremos también saber de primera mano que el doctor Néstor nos comunique cómo va el tema de ese proceso, ya se está trabajando en la liquidación de esta entidad o no se ha empezado a realizar nada referente a este trámite, porque pues este Concejo Municipal dio facultades al ejecutivo durante 6 meses, entonces para ver hasta cuando hay plazo, hasta cuando está el plazo para que se realice esta figura de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 31

montar un nuevo instituto público descentralizado para el manejo del tránsito y transporte del municipio de San Gil.

De igual manera para pues saber si la oficina como tal ya está funcionando, ya tiene todos sus contratistas, cómo está el tema de tramitología, cómo está el tema del contrato con la policía nacional, porque pues ya se rumora que en estos días se termina el convenio con la policía nacional y San Gil va a volver a quedar otra vez sin una entidad para poder manejar el tránsito y el transporte, porque pues para nadie es un secreto yo he visto al mismo secretario de tránsito al doctor Néstor en las calles de San Gil dirigiendo la movilidad, entonces para nosotros el tema de movilidad en San Gil es muy importante presidente, de verdad que es uno de los problemas que tiene San Gil, de lo más caóticos y pues yo sé que la secretaría de tránsito al final pues hace esfuerzos grandes para poder mitigar esta problemática, pero saber de primera mano si ya cuenta con las herramientas suficientes en el tema de personal, en el tema de presupuesto y en toda la parte jurídica para poder realizar este trabajo tan importante, entonces pues primero que toda darle la bienvenida al doctor Néstor y pues abrir el debate para escuchar cómo se encuentra la secretaría en este momento y estaremos atentos a opinar después de la intervención del doctor Néstor Pereira.

Entonces gracias presidente pues soy uno de los más interesados en saber de primera mano ya que fui el ponente del proyecto de acuerdo en el cual se realizó, se dio la facultad al ejecutivo municipal para descentralizar tránsito y transporte, entonces cualquier cosa estaré pendiente al debate y realizare mí debida intervención después de haber escuchado la intervención del doctor Néstor Pereira, muchísimas gracias presidente por uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal del centro democrático también un saludo especial, concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a mis compañeros, al grupo del Concejo Municipal, al señor Néstor Pereira quien hace presencia en la mañana de hoy.

Primero vamos a iniciar hablando del tema con relación a lo que se rumora por la calle y que le han mencionado a usted doctor Néstor, Juan Carlos es una persona que es transparente en sus cosas y no cambio de parecer de la noche a la mañana, si bien es cierto el señor Alcalde asistió aquí el 1 de febrero a la sesión de Concejo y mencionaba sobre los temas de la diferentes secretarías e hice mención a la secretaría del interior Juan Carlos mencionó que usted no era la persona idónea para este cargo y que ojalá mencionara, nombrara una persona lo más pronto posible y más con las ocupaciones tan grandes que usted tiene con relación a todo lo que tiene que ver con el movimiento del tránsito y la movilidad en nuestro municipio, Juan Carlos las cosas a las personas cuando se encuentran o no se encuentran pero siempre sostiene lo que dice, por eso hoy y vuelvo y reiteró lo que siempre he mencionado con el tema de tránsito, usted siempre ha sido una persona que ha sabido manejar este tema, que ha sabido direccionar este tema, que no compartimos las diferentes resoluciones, decretos, medidas que se han tomado últimamente no quiere decir que por esto usted deje de ser o no deje de ser buen funcionario o mal funcionario, nosotros como concejales hemos estado aquí prestos a trabajar de la mano y en pro de un municipio y siempre lo he exaltado, porque lo he visto por la plaza de mercado ayudando a recuperar el tema de espacio público y eso nadie lo hace, eso nadie lo hace que lo insulten que le echen los carros por encima como lo hicieron con el regulador de tránsito, que son conductores irrespetuosos, que una u otra manera lo único que les interesa es hacer desorden en nuestro municipio, pero vuelvo y lo digo no vengo a hablar del tema de espacio público, que tiene que ir entrelazado, pero una cosa es espacio público y otras es tránsito y hoy me compete lo del tema de tránsito, si mañana fuera la sesión de espacio público cambiaría de parecer porque ya usted estaría ejerciendo otra secretaría.



Entonces con relación a esto quiero decirle señor secretario que las cosas que no me parecen en este momento son las siguientes y a lo que hay que tomar unos correctivos, se saca una resolución en contra de los motociclistas del municipio de San Gil, prohibiendo el ingreso al parque principal con parrillero, pero hasta el momento no he visto la señalización ni las pancartas, ni ningún tipo de información en la esquina de coopcentral en la esquina de la Davivienda donde informe que no se puede ingresar con parrillero al parque principal, lo he llamado en reiteradas ocasiones, nunca he recibido la respuesta con relación a algo que me parece también injusto y es lo que tiene que ver con relación a que si el parrillero está prohibido en el parque que hace la grúa inmovilizando motos en la esquina de la catedral a aquellas personas que no don de San Gil, que no conocen del tema y en la esquina del águila que es donde se originó para que hoy se sacara esta resolución, este decreto, que según lo que usted nos mencionaba en el mes de noviembre cuando hubo la problemática aquí con un veedor ciudadano que fue muy grosero y lo trató a todos en esta sesión de Concejo de lo más mal, hoy quiero decirle que mientras inmovilizan motos en la esquina de la catedral los señores siguen transportando personas aquí en la esquina del águila como si nada.

Veía la preocupación que tiene el compañero Carlos Eduardo Burgos con el tema del contrato con la policía y de qué nos sirve un contrato con la policía si la policía está en otro cuento, y cuál es el otro cuento, el otro cuento es que están inmovilizando motos vuelvo y lo repito en una parte y no están controlando lo que efectivamente se tiene que controlar y que fue la base de esta resolución, mire ya estamos cansados de las diferentes personas que viven alrededor de este parque principal diciendo que los concejales nos servimos para nada, que el Alcalde no ha servido para nada, que no hacemos absolutamente nada y claro que tienen la razón, tienen la razón porque no se les brinda una solución a esta problemática, nosotros sabemos que existen resoluciones que prohíben el parqueo de vehículos de la calle 9 a la calle 15, de la carrera 8 a la carrera 11, porque habla de un plan de movilidad y esto es lo que a mí no me sale de la cabeza, es lo que voy a preguntar y si estoy errado pido disculpas, pero se habla que el plan de movilidad es del puente para acá y no del puente para allá, pero hoy vemos la gran inmovilización de carros, motos que se están generando en la parte de atrás de la clínica y eso es en el sector de la sagrada familia, me gustaría antes de continuar con este cuestionario de preguntas que le estoy haciendo de forma verbal me respondiera señor secretario de tránsito si estoy errado con eso y el plan de movilidad de dónde a dónde comprende, que pena señor presidente para ver si el señor secretario me puede responder.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SANCHEZ** – Secretario de Tránsito: Honorables concejales yo quiero aclarar, estuve durante el periodo que se creó y se desarrolló en parte el plan de movilidad, el plan de movilidad comprende todo San Gil, lo que acontece es que los puntos más impactantes o los primeros pasos que se dieron durante la administración anterior fue lo relacionado con la creación de comités, el cambio de sentido vial que es lo que la gente cree que, a mi alguien me decía pero es que el plan de movilidad no sirvió para nada, no, el plan de movilidad es un plan a 20 años tiene metas de corto y mediano y largo plazo, no solamente hace relación al centro de San Gil, o al centro histórico de San Gil y al cambio de vías, ¿que lo que sucede?, que las personas que me han antecedido a mí en el cargo de tránsito no le dieron la importancia de darle continuidad a este proyecto, el plan de movilidad contempla crear vías alternas, como es lo de habilitar la carrera séptima que ahorita con el contrato ya sería un gran paso, tiene como crear algunas vías que entrelacen municipios como en San Martín un sector que está cerrado a la parte del río comunicarlo con la carrera primera, la carrera tercera habilitar la carrera tercera para que la gente que venga de Bucaramanga - Barichara no tenga que ingresar a San Gil sino por la carrera tercera por detrás de la gruta, salir directamente a Barichara, tiene muchísimas otras cosas como es lo relacionado con la movilización de los vehículos no motorizados, es decir crear una ciclo ruta, tiene un plan que es ordenar todo lo que es la llegada de vehículos con turistas al malecón que no se ha hecho nada, tiene una proyección de una segunda terminal alterna hacia el lado de la Universidad para que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 31
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

los buses cuando se habilitara esa vía no ingresarán al municipio de San Gil hasta la terminal para tener que volverse hacia Bucaramanga, tiene otras tareas como es la recuperación de los caracoles, tiene una infinidad de motivos lo de carga tiene la tarea de reducir la entrada de vehículos pesados a San Gil para que se utilicen vehículos de baja tonelaje, es decir camionetas repartiendo eso.

La verdad sea dicha, el plan de movilidad solamente lo limitamos al cambio de sentido vial, a crear un comité que mientras yo estuve funcionó porque no visto más actas, hasta ahora que reiniciamos nuevamente con las actas para tomar las decisiones, un comité local de seguridad y el plan de movilidad no se limita solamente al centro de San Gil, el plan de movilidad como lo dije, si lastima no haberlo traído ahí están todos los temas a tocar, esta también el peatón, los ciclistas, las paradas de buses, hay un proyecto de hacer paradas de buses como San Gil es turístico, en el cual la parada de bus no sea simplemente lo que hemos puesto sino que sean obras de arte para que la gente admire, hay muchísimas cosas si, luego yo quiero decirles el común de la gente como no hicieron más se quedó en la cabeza plan de movilidad centro de San Gil cambio de vías.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Entonces ya para continuar, gracias señor presidente, eso era lo que tenía claridad y por eso dentro de mi humilde experiencia con relación a ese tema, hacia este comentario porque me reuní con un ex concejal del municipio de San Gil y el me comentaba que le habían dañado el frente del negocio de él y es el ex concejal Henry Chaparro Rincón y estaba furioso diciendo que le habían llenado esa cuadrada de prohibidos, y que él vivía en zona de carga y descarga de mangueras, de tanques y la policía lo perseguía a cada momento y mencionaba que él estaba en Bogotá el día que le hicieron lo de los prohibidos y que no lo dejaron ni que él hablara para eso, entonces lo digo con nombre propio para que no vayan a pensar que es que Juan Carlos quien sabe qué está persiguiendo, quién sabe que está buscando.

Con relación a lo que nos compete en la mañana de hoy, sabemos que se le dio al Alcalde una facultad de 6 meses de los cuales ya iniciamos el tercer mes, por lo tanto quedan 3 meses para hacer esta descentralización del tema de tránsito en nuestro municipio, y la base fundamental de esta descentralización no es buscar que esto se salga de las manos, ni que monten las foto multas como el candidato que iba a traer el socio, patrón de otro compañero que existe aquí en el Concejo Municipal y si hasta el viernes no me destituyen cómo andan diciendo que ya del viernes no paso, esperamos que con la bendición de Dios podamos seguir trabajando por nuestro San Gil, entonces nosotros como concejales lo único que podemos decirle doctor es que existen falencias y esperamos que estas falencias sean solucionadas no en bienestar de las empresas de transporte público, sino en bienestar de una comunidad porque es que aquí no sólo las empresas de transporte público son las que transitan por nuestro municipio.

Según las palabras dichas por usted en las diferentes sesiones de Concejo existen de 18,000 motocicletas y no son de servicio público, son de servicio de particulares y lo que hemos analizado nosotros hoy el moto taxismo en San Gil no superan las 150 personas, no la supera, y cómo es posible que por 150 personas salgan perjudicadas 18,000 personas en nuestro municipio, hoy nosotros como concejales esperamos ver cómo queda conformada la nueva descentralización de tránsito, quién va a ser el nuevo secretario?, porque nosotros hoy dimos esta facultad, esta potestad, por algo que usted mencionaba, es que es muy engorroso que el compañero Raúl ande solicitando unos reductores de velocidad para el sector donde él vive y lleva pidiéndolo hace más de año y medio y lo decía el doctor Néstor es que hay que hacer un proceso de licitación, hay que hacer unas cosas basadas y pegadas a la ley, para poder cumplir y de esta manera no verse perjudicados en denuncias penales.

¿Qué buscamos nosotros con la descentralización?, buscamos que esto acelere el proceso de descongestión en el municipio, esperamos nosotros reunirnos



próximamente con gente de la SIPOL, con gente especializada en el tema de investigación y ayer se lo dije al señor Alcalde hay que tener cuidado con los funcionarios, porque es que los funcionarios no tratan bien a la comunidad, usted lo ha mencionado doctor Néstor en varias sesiones lo siguiente, a las personas que cometen una infracción les hacen una orden de comparendo, que una orden de comparendo no es imponer, ni obligar, ni pagar de una vez el comparendo y esos comentarios que nos llegaron de una persona que cuando llegan a la secretaría de tránsito a solicitar audiencia dice es mejor que la haga porque ya la pierde, pues vamos a solicitarle a la SIPOL y vamos a solicitarle a los entes encargados para que hagan el control con relación a estos temas y que aquella persona que hostiga a las comunidades que van y le dicen no se ponga en eso porque usted pierde porque el policía ya tiene todo, hombre para eso se llama orden de comparendo, para comparecer y de esta manera poder decir si está de acuerdo o no está de acuerdo y entrar a un proceso y existen unos procesos, unos procedimientos y eso le menciono ayer al señor Alcalde cómo va a ser posible que muchas personas que vienen de otros municipios, les niegan la posibilidad y les dicen no es mejor que pague porque es que usted ya pierde, cómo van a decir que ya pierde, es que para eso no se colocaron los funcionarios allá para decirle es que usted va a perder, es que si a mí me colocaron una infracción injustamente yo tengo todos los derechos para poder decir si puedo apelar o no este comparendo.

Hoy nosotros simplemente escuchamos lo que la comunidad quiere, lo que la comunidad dice, y eso es lo que en muchos de los casos a muchas personas no les gusta, si uno denuncia algo acá se los echa de enemigos, quien los mandó a hacer esas embarradas, cambiar premiaciones por tubérculos y por carne, y hoy están esperando la bomba para volverme famoso ya les mande unas bombas ahí por whatsapp para que las compartan porque no sé de cual bomba hablan y si es de lo que me están cuadrando un plan familiar en estos momentos, yo también tengo derecho a defenderme y me voy a defender, porque es que eso no es hablar por hablar y decir por decir, y soy libre de tomar mi decisiones, así como lo que ustedes están rodando por whatsapp con los diferentes temas políticos cada quien es libre y si a mí no me gusta X o Y candidato pues no lo apoyo, disque ahora me toca ir a hablar con un patrón político.

Para que sepan los delitos sexuales no son retroactivos, no se pueden retirar, los delitos sexuales tienen que continuar con la investigación y qué bueno que hoy la justicia sea la que tenga ese cuento de los delitos sexuales ya en sus manos, porque es que es muy bonito decir, pero muy difícil sustentar y allá es donde vamos a presentar las pruebas de lo que se menciona. Pero que yo tenga que ir a buscar a alguien, no, yo no tengo que buscar a nadie, me tocará buscar un abogado para defenderme porque está muy equivocada la persona y tiene que leer leyes con relación a qué son los delitos sexuales y si del viernes paso una bendición de Dios.

Entonces doctor Néstor lo único que me resta decirle es que vuelvo y lo repito, no me ha parecido lo del tema de prohibir el parrillero al parque cuando hoy los motociclistas siguen haciendo de las suyas en la esquina del águila, se ha crecido ese número de motociclistas, la policía los he visto y tengo las fotos riéndose con ellos, hablando con ellos y sé que no es función suya porque usted delega unas funciones, usted es el interventor de esos contratos doctor y por eso hoy se lo transmito a usted para que usted como persona encargada de la secretaría de tránsito lo pueda transmitir hacia ellos, y si me toca reunirme con ellos para que no vayan a pensar que es que estoy hablando mal de los señores de tránsito no, simplemente si van a hacer algo, un control háganselo a las personas que hoy están cometiendo la infracción, háganse en la esquina de Mac Pollo, háganse en la esquina de gasolina extra y ahí les hacen su respectivo comparendo, inmovilización que usted sabe doctor que por transporte informal son 5 días de inmovilización, la primera vez ya la segunda son cerca de 15, ya la tercera va es a suspensión de la licencia porque la ley 749 lo dice en uno de sus artículos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 31
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Por eso hoy como concejal del municipio de San Gil es lo único que le pido, que miremos como controlamos ese tema, para poder tener tranquilidad, ya con relación a los vehículos que inmovilicen y ya que nos están viendo por Facebook Live, gracias señor presidente por tan importante transmisión, por darle la importancia a la página del Concejo, porque yo no conozco de sistemas, pero veo que usted ya está en su tercer semestre y dio la importancia de colocar esta página a funcionar y por eso hoy le decimos que todas personas que anden en estado de embriaguez, sin licencia, sin revisión, sin seguro y que les gusta dejar los vehículos abandonados pues ya saben a qué sanciones se harán merecedores, no siendo más señor presidente estaré presto para en el momento que abra el debate poder intervenir el tema que me suscite en el momento, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted concejal Juan Carlos, concejal Ciro Moreno para confirmar asistencia.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los miembros de la corporación, al doctor Pereira, a los medios de comunicación presentes y demás personas, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Buenos días presidente, saludando a la mesa directiva, al doctor Néstor Pereira secretario de tránsito y a los honorables concejales, igualmente a la gente de la barra que nos acompaña, que no están viendo por Facebook Live, gracias.

LA PRESIDENCIA: Concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, un saludo para el doctor Néstor Pereira secretario de tránsito del municipio de San Gil, a los funcionarios que hacen parte de su delegación, un saludo especial a la comunidad sangileña que nos ve a través de los medios de comunicación un saludo cordial, presente seños presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, doctor Néstor atenta nota que estuvimos pendientes del concejal Juan Carlos y del concejal del centro democrático entonces vamos a darle la palabra a través de la mesa directiva y después le doy la palabra a los concejales que tengo registrados.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA SANCHEZ** – Secretario de Transito: Muy buenos días, reiterar nuevamente el saludo de agradecimiento por permitirme estar aquí hoy para aclarar ciertas dudas o confirmar ciertos comentarios; porqué digo aclarar y porqué digo confirmar?, en primer lugar confirmar porque es una realidad que sale de mis manos, sale del alcance de los medios que tengo, lo relacionado con el parrillero en el parque de San Gil, hemos hecho todos los esfuerzos que están a mi alcance incluso sábados y domingos bajo y es la única manera de correrlos de ahí, qué sucede con la Policía Nacional que tenemos hoy el convenio?, son 6 unidades, cansado estoy de mandarles colabórenme, apóyenme, ellos pasan hacen una vuelta y se van y queda eso al libre albedrío, los reguladores son sujetos de insultos, ahí está que me toca mandar a un regulador fuerte porque es la única manera de que medio un hombre los pare, porque cometí el error de mandar a Florcita y casi le pegan, la insultaron de sapa de yo no sé qué y son pocos, póngale usted no pasan de 20 en esa esquina, pero qué sucede?, realmente yo le digo al comandante Pacheco, comandante colabóreme, apóyeme en esa esquina, los sábados solicitó apoyo, a tal punto que ya en las mañanas los sábados y domingo me llaman que unidad pasó a apoyarme, pero esa unidad que pasa y teniendo en cuenta que son 6 unidades que se presentó un accidente, que se presentó tal cosa, se pierde totalmente la autoridad sancionatoria,



porque es que a esta gente si no lo sancionamos olvídense, yo llego y me paro ahí y hermanito me ven y de una vez se van, porque yo sacó el teléfono, a mí un tipo de esos me dijo usted no me puede hacer comparendo, le dije hermano le tomo la evidencia que usted está haciendo, cometiendo una infracción, lo citó una audiencia y si usted no me va le hago como sanción una resolución para que se le proceda a hacer un comparendo, entonces a raíz de eso empezaron a temerme, me ven y se van, pero de resto es imposible, la única manera de solucionar ese problema y Dios nos lo permita que sea rápido es lo relacionado con la creación del Instituto de tránsito y Transporte en el cual se cree dentro de esta estructura se cree la secretaría de transporte, donde estarían incluidos los alféreces.

Para retomar este tema de lo de la descentralización, quiero informarles que quedan 3 meses, ya ayer quedaron de enviarme la cotización de cuánto vale el contrato de consultoría, porque es un contrato de consultoría, me pidieron la información, ya envié toda la información relacionada a las personas interesadas a Bogotá, a Cúcuta que han pedido para que miren cómo está la secretaría porque la creación del nuevo Instituto es lo más para mí, desde el punto de vista jurídico lo más sencillo, pues no tan sencillo, pero no es tan complejo como suprimir la secretaría, la creación del Instituto es que ellos miren los ingresos ya les envié, oficie a hacienda, les mande los datos que tenía del año pasado, pero quería aprovechar para actualizarlo, les mande los datos oficiales, les mandé la asignación de salarios, cuántos funcionarios, manual de funciones, toda la información que se requiere para realizar una actividad de esta, cuánto ingresa de especies venales, cuántos contratos tenemos, qué bienes tenemos, hay una ventaja en suprimir la secretaría que los bienes no son de la secretaría, entonces esa parte que era la más engorrosa, qué hacen con los bienes, sencillamente los bienes de quién son?, de la alcaldía municipal, quedan de la alcaldía municipal, tránsito no tiene un solo bien de su nombre porque todo lo que tiene tránsito pertenece a la administración municipal, luego ese tema que era el que más miedo le tenía la gente no hay ningún inconveniente, simplemente se hace una donación, le explicaba yo a ellos porque tengo cierta experiencia en el tema, cuando yo fui jurídico del hospital universitario de Santander me tocó la fortuna o sacrificarme en lo relacionado con la liquidación del hospital Ramón González Valencia y la implementación del nuevo hospital US, adquirí experiencia tan así que vine a la liquidación del hospital de San Gil, de Charala, de Piedecuesta y de Vélez, entonces uno entiende ya más o menos tiene en su cabeza como funciona este tipo de procedimientos, funcionan de la siguiente manera:

Uno se saca un decreto mediante el cual se decreta la liquidación o suprimir, el término aquí correcto sería suprimir la secretaría porque la secretaría no es independiente, por medio del cual se suprime la secretaría y se crea un nuevo Instituto, ahí mismo se nombra a la persona que va a liquidar o va a realizar la actividad de suprimir, dentro de esas obligaciones está la de entregarnos cómo va a quedar el nuevo Instituto, es decir nos tiene que decir que tiene que crear una junta, quiénes harán parte de la junta, qué recursos cuenta, qué le van a donar del municipio a la nueva secretaría para que funcione, le donaran los computadores, las sillas, qué va a pasar con un tema delicado, el cobro coactivo, entonces ella me decía y el pasivo que tiene tránsito del cobro coactivo, sencillo ¿el cobro coactivo de quién es?, de la administración, existe una oficina de cobro coactivo que debe retomar esto y mover estos procesos, porque la secretaría, el Instituto de tránsito nace con cero deudas, deben hacer es con un patrimonio, con unos ingresos, porque si le pasamos este cobro automáticamente puede ser cierto o no ser cierto, pero es un instituto que debe nacer prácticamente en mi concepto libre de toda carga o de todo lastre, nazca y empiece a preocuparse por sus nuevas obligaciones, por su nuevo cobro para no dejar retener o echar para atrás como sucede hoy en día con el cobro coactivo.

Como les decía hoy esperaba, ayer esperaba la propuesta, una vez tengamos la propuesta se inicia la creación del Instituto, soy la persona que más estoy presionando, incluso fui a Bogotá tuve una conversación en el RUNT, me hicieron contacto en el ministerio porque hay que pedir aprobación del Ministerio de Transporte, eso no es un

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 31
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

cuentico que venga aquí y liquidamos acá, el Ministerio de Transporte tiene que autorizar ese cambio, es una cuestión que va muy adelantada, eso si les digo, nos habíamos propuesto una meta todo mundo lo sabe, la meta, la hora cero era el 28 de este mes, para iniciar el primero con el nuevo Instituto, pero debido a la demora de las personas en sus cotizaciones para mirar, yo creo que nos vamos a correr unos 15 días, una vez hecho el contrato de consultoría esa persona tendrá 15, 20 días 10 días, ella vera para que nos entregue la nueva estructura del Instituto ¿qué es lo más importante?, empezar a funcionar como Instituto, la liquidación o la supresión de la secretaría iría paralela en ese término y no es muy, no la veo muy engorrosa porque es muy pequeña ¿qué pasa con los funcionarios? los funcionarios públicos de dónde son?, de la administración central, ellos pueden venirse para acá claro, son de la administración central, se les da un retén social, se llama una figura jurídica que es llamar retén social, mirar cuántos años llevan, si se van a pensar o no, no se va a suprimir ningún puesto, no vamos a votar a nadie, pero ellos tienen, algunos tendrán el derecho de si quieren seguir allá deben renunciar acá, no pierden continuidad pero se posicionan en el nuevo Instituto, luego no vamos a votar a nadie, entonces no veo tan complicado el asunto de la supresión del Instituto. Si les cuento que va muy avanzado inmediatamente tenga la propuesta se socializará, se hará en la página y se publicará y se iniciará con los términos para realizar.

Respecto a cómo funciona la secretaría hoy que es el otro inconveniente, el otro interrogante, concejales les cuento la secretaría hoy está funcionando al principio estuvo difícil por los contratos, no teníamos contratista, no teníamos una cantidad de cosa, tenemos una falencia y es lo relacionado con recursos para poder implementar por ejemplo, traigo a colación el caso de una vez y resuelvo la duda de los resaltos, los resaltos que está pidiendo un concejal hace rato sacamos nosotros un CDP lo dejamos que final de año, que liquidación, que los trámites engorrosos que tiene la contratación se paró incluso ayer le decía al concejal si no estoy mal concejal Raúl, le decía que yo ya había hablado que necesito esos resaltos, no los necesito yo perdón, los necesita la comunidad, yo hablo como si fuera tránsito, tránsito necesita que esos resaltos estén porque eso es para prevenir accidentes y en últimas salvar vidas, hable con hacienda y me dicen que eso va por recursos del balance y que todavía no han terminado el recurso de balance, luego ahí toca esperar que salgan los recursos del balance para que me den el CDP, la solicitud ya la firmó el Alcalde, cierto concejal, ya firmamos la solicitud para el manual de parqueaderos que es una meta del plan de desarrollo, que a la fecha no se ha cumplido, luego entonces las dificultades que tiene hoy tránsito es cuestión de recursos, necesitamos urgentemente iniciar con la señalización, falta mucha señalización en San Gil, a tal punto que uno de los compromisos que se hizo con las obras nuevas que se están haciendo es que los contratistas deben dejar la señalización cuando terminen la obra, pintarla, demarcarla, porque era que aquí arreglaban una vía y la dejaban ahí sin pare y sin nada, entonces una de las recomendaciones que yo hice cuando estaba en jurídica fue que por favor se incluyeran los contratos no sé si lo haría que los contratistas señalicen las vía, si hay un resaltó mantenerlo.

Otro tema, qué que falta en tránsito, también me falta lo relacionado solamente ya con un abogado que me ayude con derechos de petición y tutela, hay demasiados derecho de petición y tutela, en estos momentos tengo en proyecto de investigación digo así estoy investigando internamente tratando de ubicar a un funcionario que se dedicó a ser tramitador, presentándonos derechos de tutela de comparendos de alcoholemia, él va y se ofrece nos mete los derechos de petición y después proyecta las tutelas, cuestión esta que la tengo en vilo, si lo compruebo lo denuncié penalmente, les cuento, la semana pasada interpuse una denuncia penal en la fiscalía, la denuncia fue porque me falsificaron presuntamente la firma o me hicieron un montaje de una resolución, ya lo puse en conocimiento también de control interno, alguien por plata porque eso no fue por buen corazón, cogió y me montaron una resolución para anular un comparendo de alcoholemia, cogieron yo dicte una resolución les voy a poner a título de ejemplo la resolución 3050 del 10 de octubre mediante la cual prescribía un comparendo del 2006, se prescribía porque estaba prescrito, y otra resolución porque



hubo un error allá de otro funcionario porque volvió y repitieron la numeración había otra 3050 en la cual se anulaba un comparendo por la que no le hicieron la audiencia, entonces esas dos resoluciones están bien emitidas y yo las firmé y me responsabilizo y están dentro del marco legal, ¿qué sucede?, Pasa un señor un derecho de petición el 1 de noviembre pidiendo la caducidad de 2 comparendos entre ellos uno de alcoholemia que para la fecha del 2014 valía 7 millones y pico es decir a hoy vale por ahí 12, 14 millones de pesos o sorpresa que a raíz de un balance que le estaba pidiendo a la Doctora que está encargada de los comparendos de alcoholemia le dije cuántos comparendos de alcoholemia se han anulado, me dijo 2, le dije como así que 2 si yo solamente he anulado 1, por orden de un juez una tutela que nos ganaron pues yo tengo que hacerle caso al juez, anúlelo y lo anule porque esa fue la orden del juez, dije cual otro, cuando yo anule otro comparendo?, tráigame la resolución o sorpresa cogieron dos resoluciones y la montaron y fueron tan brutos que la primera resolución con la que inicia es la 4028 por decir algo del 28 de diciembre y la inician así y en la parte resolutive tal vez escanearon yo no sé qué maniobra hicieron engañosa dejaron resolución 3050 del 10 de octubre y mi firma, ahí fue donde yo dije cómo? primero yo no la había firmado. Segundo no coinciden las resoluciones del encabezado con la del final. Tercero el 28 de octubre no estaba la funcionaria que es una abogada Edith la doctora Edith que es la que me proyecta y me da el visto bueno a las resoluciones, yo sin visto bueno de la doctora Edith no tomo decisiones, ¿qué sucedió?, un fraude total ahí puse la denuncia penal allá la radiqué en la Fiscalía. Luego sí hay una manipulación por parte de algunos funcionarios, será la Fiscalía la que determine quienes son.

Entonces debido a estas tutelas que los mismos funcionarios de tránsito provocan, motivan y auspician que nos está generando nosotros una pérdida de tiempo y de recursos, porque tener una persona contestar estoy contestando casi una tutela diaria, más los derechos de petición que nos mandan, más la tramitología que hay que hacer, solicite al Alcalde un abogado exclusivamente para ese tema, estamos funcionando bien, el Alcalde ya me asignó 2 personas para interrumpir la caducidad por perención o inactividad procesal, vamos avanzados en ese tema, yo creo que esta semana saco las primeras resoluciones o los primeros memos a los bancos y a los tránsitos, para que se congelen cuentas o se embarguen vehículos, para poder no perder esa plata del 2009.

Tránsito, le quiero decir una cosa, tránsito es muy pesado, el estar en la calle es peor, ustedes no saben lo que significa uno colocarse la camiseta y salir, el calor, los insultos de 100 personas hay 5 groseras, pero 100 son acatadores de la norma, pero esos 5 forman el peor desorden del mundo y muchos alcahueteados, muchos se sienten poderosos, muchos dicen que porque votaron por el Alcalde, que porque soy amigo de fulano de tal o de zutano, pero eso unido a que no tenemos autoridad sancionatoria vamos muy quedamos muy digámoslo para que nos traten mal.

Quiero decirles a ustedes que el concejal Juan Carlos me hablaba que no se habían colocado unos letreros, no hay plata ni siquiera para hacer los resaltos me toca esperar, las empresas se comprometieron en una reunión que tuvimos del comité de seguridad vial que los daban, los he llamado y no me han regalado los letreros, luego voy a presionar o través o sino será esperar a que tránsito se descentralice y la persona que quede como director como maneja presupuesto lo hará.

Quiero aclarar una cosa acá, se utiliza el término señores concejales y a partir de hoy les pido el favor a ustedes porque el término lo utilizo el concejal Cominos y esto desinforma a la comunidad, no hablemos de que la grúa inmoviliza motos, no hablemos de eso porque la gente se lleva la sensación de que es el señor dueño de la grúa el que va y coge las motos y las hecha a su capricho en el vehículo, la única autoridad que dice inmovilícese o no el vehículo es la ley, la ley dice además el vehículo será inmovilizado, no es ni el policía, a tal punto que en Bogotá las comparenderas estuve en el RUNT y en Bogotá les dieron unas comparenderas que están anexadas a la base de datos, cuando el Agente llega todo comparendo debe

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 31
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

tener una evidencia, es decir el vehículo, el agente de tránsito, el policía de tránsito en Bogotá le toma la foto, inmediatamente toma la foto va a un centro y en el centro le bota la información del propietario del vehículo, es decir el agente sólo tiene que llenar la infracción, a un C2 un D16, lo que sea, ¿por qué hicieron esto?, Porque es que se presentaba el problema de que la gente en aras de anular el comparendo llenaba mal la placa o le colocaba mal el número de la cédula, entonces al colocar yo mal una placa ¿qué sucede?, se notificaba a una persona que no era, cuando se notificaba al que era se habían cumplido los 11 días que habla la ley, no son 3 días señores para notificar, 3 días es para determinar la relación de los comparendos, luego viene 11 días para notificar y 11 para contestar, pero yo no sé quién le metió en la cabeza a la gente que era si en los 3 días siguientes no me llega la carta ya caducidad, es una gran falsedad, ya tengo la jurisprudencia del Concejo de Estado que aclaro y el Ministerio que eso es imposible, un correo en 3 días, la policía tiene 12 horas después de que termina su turno para entregar la relación de comparendos, es decir duran hoy lo hacen, lo entregan al otro día y el correo cuánto se demora, nunca, sería imposible notificar a alguien, entonces la Corte y el Ministerio aclaró, 3 días es para que el policía relacione y tránsito haga los trámites internos para poder mandar la notificación y tiene 11 para llegar el correo, entonces de esto se ha presentado para que nos llenen de derechos de petición y derechos de petición y uno les contesta y la gente se pone brava.

La otra cosa la orientación que se le da a la gente, uno tiene que ser honesto con la gente señores concejales, yo no puedo decirle a un personaje que presente una audiencia si su sanción fue por SOAT, no tiene SOAT, voy a tirarlo, voy a llamar a audiencia perfecto pero para que llama a audiencia si la prueba real es el RUNT, ah no usted me está diciendo que, a no hermano yo le digo hay unas ventajas en la ley que es que pague el 50, si usted se mete que por qué motivo no tenía el SOAT, la ley no le está preguntando oiga señor era que usted estaba pobre?, es que pago con eso el arriendo?, tiene o no tiene el SOTA?, el RUNT es la prueba técnica idónea que se utiliza como el alcoholosensor, ah entonces usted me está diciendo que pague, usted vera, yo le digo acójase al 50%, uno no les dice nada y ya me pasó, usted porque no me dijo, si usted me hubiera dicho que la prueba era no tener licencia, el RUNT dice si tiene o no licencia, yo no me hubiera presentado y me hubiera ahorrado el 50%, mire que es que cuando lo quieren joder a uno por cualquier cosa jode la gente, y tiene razón la gente tiene derecho a expresar lo que considere y son bienvenidos todos los comentarios, pero yo les aseguro que mientras yo he estado ahí las asesorías que yo he dado son muy certeras, yo no ilusionó la gente, no los ilusiono. Llega un señor con un comparendo se negó a soplar, voy a pedir audiencia, voy a pedir la nulidad, se negó a soplar, quién lo determina, no pierda tiempo mijo, es ley, la ley dice que si usted se niega a soplar será la sanción tercer grado, no soplo, tumbe los testimonios, el policía es mentiroso yo iba soplar y no me dejo soplar, pero eso conmigo no lo puede hacer porque ya la ley es muy clara vaya haga justicia ordinaria, es decir váyase a una demanda de nulidad y tiene todo el derecho, entonces uno tiene que orientar a veces la gente, a que estaba mal estacionado, señor tiene pruebas porque se estaciono mal?, en la clínica es que estaba llevando a mi mamá a la clínica hay sí, muéstreme la historia clínica, a qué horas ingreso su mamá, ah sí la ingresé a las 10 de la mañana comparendo 3 de la tarde, por Dios tiene que haber algo de empatía, yo le digo a todo mundo, si llevan un enfermo un herido por Dios atravesen el carro allá en la quinta y hagan el trancón más grande del mundo, lleven al personaje, éntrelo, déjelo en la clínica, pero una vez lo deja, uno a una urgencia llega, por Dios lo entra y los médicos le dicen espere tantico usted allá, y lo paran a uno y uno queda afuera, he ahí donde uno puede ir y ubicar bien su vehículo, pero no que entro a las 10 y a las 3 de la tarde todavía el vehículo allá mal estacionado, con la incidencia, porqué se hacen tantos comparendos allá señores, yo les digo, tuvimos el grave problema personalmente estuve a punto que me denunciara el gerente de la época por el trancón que le hacen a las ambulancias, la gente por no pagar \$2.000 \$3.000 de un parqueadero prefieren dejar el carro afuera y se estacionan a lado y lado y vienen los trancones de las busetas, lo demás.



La otra cuestión que yo quisiera aclararles a ustedes es lo que tiene que ver con lo de la cuadra del ex concejal Chaparro, resulta señores concejales y ustedes mejor que nadie lo saben en las vías de doble sentido está prohibido estacionarse, porque? porque son vías para descongestionar, son vías que se consideran de alta movilidad y son para descongestionar, entonces si hay una vía en doble sentido quiere decir que un carro puede ir en un sentido del otro, si le ubicamos un carro en la mitad de una vez ponemos al que viene en ese sentido a invadir el carril del otro, y del otro que viene empezamos la congestión, que sucedió ahí, ahí no habíamos colocado nada de prohibido, no había necesidad, son vías como la mayoría de San Gil que pasara un carro cada media hora, cada hora, qué sucedió ahí, hubo necesidad de arreglar la vía ahí de la clínica subiendo, ¿qué sucedió?, se cerró esa vía mientras arreglan y la gente folclórica fue y se estaciono a lado y lado, no había como subir una buseta, se congestión la central ¿que hicimos?, algo que ni deberíamos haber derecho, señalizar porque el conductor cuando saca su pase sabe que en vías de doble sentido no se puede estacionar, y en vías que tiene un solo sentido se estaciona uno a la derecha y se estaciona guardando una distancia 5 m de las esquinas, ¿para qué?, para que los otros vehículos puedan abrirse y girar, pero como desgraciadamente el 90% de los colombianos adquirimos el pase de una forma no reglamentaria, es decir no hicimos el curso, ayer yo veía una noticia en Bogotá que están sacando pases falsos, entonces eso es ese tema, yo lo hablé con el señor Chaparro, le dije señor Chaparro ahí está prohibido estacionar pero es temporal, una vez se habilite la otra vía se acordará que vuelve a su normal funcionamiento, es decir muy pocos vehículos pasaran por ahí.

Yo quiero decirles que para mí la movilidad el principal actor es el peatón, y a mí el peatón tiene que tener prelación por encima de cualquier otra cosa, porque estamos hablando de un ser humano, estamos hablando de un ser humano que en el momento que fallezca o se lesione vamos a afectar muchísimo una familia, se va a afectar el presupuesto de una empresa, de una persona, incluso del Estado en un momento dado, porque digo que lo más importante es el peatón?, porque resulta señores que a mí me encargan de espacio público y no pudo evitar hablar de espacio público porque el mismo concejal dijo el espacio público y la movilidad van de la mano, les cuento porque le doy tanta prelación al peatón, en el mercado los sábados no sé cómo hacerlo, no sé cómo llegar al extremo de que el mercado me colabore con las personas que se hacen en los andenes de la calle 14 con carrera 11, cierto yo no lo niego son campesinos, son 20 campesinos, digamos que sean 50 que necesitan vender sus productos, unos tomates, unas cebollas, unos huevos, etc. pero por Dios hoy les hago la pregunta será que el derecho de esos 20 campesinos a vender unos tomates implica que más de 3.000 personas que circulan por ahí expongan su vida al bajarse de los andenes, el doctor Flórez no me deja mentir en el mercado que días una señora gritándome que nos iba a demandar porque llenan el andén y pasa la buseta y le golpea el hombro a la señora y me partió el brazo, vea señora demande, sería buenísimo que demande porque tiene todo su derecho, si la lesiono, demande a la empresa, y al municipio porque ustedes no quitan la gente del andén, tiene razón yo en días pasados estaba en la reunión del Consejo de Seguridad, la buseta de Cootraguanenta dobla ahí el andén lleno, la gente se agacha el concejal estaba allá, todos hemos estado en el mercado en esa esquina y no se mi Dios me puso en un momento dado que llegue ahí a mirar que los taxis que no invadan la zona de los taxis cuando yo miro el de la buseta mirando a la esquina y una señora allá sacando rabo y un niño como de 3, 4 añitos parado en la mitad y el del bus no lo veía porque estaba en el punto ciego el conductor, no faltó nada lo tumba, no lo mata porque el bus va a vuelta de rueda, pero tumba un niño se golpea la cabeza y le creamos un problema de por vida, le parte la mano, cualquier cosa, qué pasó le pegue a la buseta, el man paro que pasó, le dije el niño y la señora ni se da cuenta comprando unos tomates, invaden la vía, la buseta tiene que pasar, a otro señor le machuco por allá un pie, una pelea, eso hay que tomar medidas por Dios, pero si uno va a tocarlos que el derecho al trabajo, todo derecho es importante pero prima el derecho general.

Espacio público porque lo traigo a colación, yo no sé qué descuido hay en espacio público y hoy lo digo, he tenido muchos inconvenientes, ayer con unos carros que



venden me tocó ponerme bravo con el Comandante Pacheco, tengo las evidencias les manda una foto oiga mire este carro mal parqueado, no lo requiera por espacio, no lo requiera por ser vendedor, requiéralo porque se parqueo mal, se estaciono mal, ahí está prohibido estacionarse, a la media hora no Comandante así no podemos, giran por San Gil, tienen unos permisos por ahí tomé una foto para mirar esos permisos, tienen unos permisos, una persona con un carro y que tiene pa comprar toda esa cantidad de mercancía, relojes y todo eso será que necesita ser vendedor ambulante?, por qué no se legaliza y monta un almacén bien, yo no entiendo, se supone que el vendedor ambulante es aquella persona que subsiste que saca su mínimo vital de esta actividad, pero no es el que tiene más patrimonio.

LA PRESIDENCIA: Doctor perdón que lo interrumpa, pero los permisos dados acá.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SANCHEZ** – Secretario de Tránsito: No, fueron firmados por un representante legal y yo ya estuve hablando un doctor, ya estuve hablando con él y él me contó una incidencia que la voy a averiguar, que el creyó en yo no sé quién y los botaron, la gente se pone brava con uno porque ahoritica les dije señores el espacio público no se maneja con corazón, si le vamos a poner corazón al espacio público vayámonos, a mí me nombraron ahí para cumplir la ley y eso es lo que yo voy a hacer mientras esté ahí, que es pesado sí, que me gustaría que el Alcalde nombrara otro, ya pues que lo haga, pero hoy quiero agradecerle al Alcalde que el hecho que me tenga dos puestos es porque confía en mí, porque sabe de mis capacidades, ¿qué sucede con el espacio público señores?, Y es un tema que se le debe dar un debate acá, el espacio público se encuentra uno con intereses, hay personas que les interesa, no sé qué intereses tiene allá los vendedores, a este si a este no, si es uno son todos, eso yo no puedo empezar que porque usted si, que porque usted no, hay que reubicarlos, me dicen que ahí hay un decreto para reubicarlos, que se pidió pasar a los mayoristas al centro comercial o a la feria, que incluso el señor de la feria leí el contrato un convenio donde el señor de la feria permite que a partir de las 6 de la tarde vayan allá los camiones y descarguen los mayoristas, y que se vengán con carros pequeños a repartir al mercado y sacamos los mayoristas que desgraciadamente mirando unos no son ni de San Gil, son de Boyacá, son de otras partes, no se los que tengan aquí, se fue Nilson, el concejal Nilson que sabe del mercado, aquí está él que la mayoría no son ni de aquí y tenemos que darles el espacio y tenemos que desordenar San Gil, llenarlo de basura, allá pueden estacionarse, el señor les cobra un ingreso y con eso él hace mantenimiento y nos quitamos esa congestión en San Gil de entrada de carros grandes, ahí está no sé porque no lo han afirmado, no sé por qué si hay un decreto de espacio público porque les da miedo, si es que lo que estamos haciendo está dentro del marco legal, nosotros no vamos a hacer ninguna barbaridad.

Lo otro que tiene que ver con tránsito, los vendedores ambulantes, yo les decía que días en una reunión al capitán de la policía y al comandante Pacheco, comandante Pacheco tal vez yo sea bruto o no entienda bien las cosas, pero como abogado yo leo el artículo primero del código nacional de tránsito y el artículo primero del código nacional de tránsito me define qué es un vehículo, y me define como vehículo todo infraestructura montada sobre ruedas, que permite el transporte de personas bienes o cosas, eso es un vehículo no habla en ningún momento de que tenga motor o no, o que sea a gasolina, o ACPM una infraestructura montada sobre ruedas y eso es un vehículo, y las normas de tránsito quiénes las deben acatar, todos los que produzcan ese vehículo, incluso dicen las carretas con tracción humana o animal se consideran vehículos, y le decía yo al Comandante Pacheco, comandante cómo es posible que yo veo una señora con una carreta súper grande, con una sombrilla en contra vía, sanciónela no ve que es un vehículo, un vehículo de tracción humana, por qué no lo sanciona, porque todos esos señores que venden helados tienen derecho a meterse en el mercado por medio de los carros en contra vía, son vehículos sanciónenmelos, a que no sabían, no creo que no sabían les dije a los reguladores, empiécenme a hacer una campaña con todos esos vendedores, porque están haciendo caos, usted viera ahí en la esquina, es que cuando uno se para allá 3, 4 horas en el mercado es cuando



se da cuenta de las falencias que hay y la falta de autoridad de verdad, una vez tenga yo si mi Dios me lo permite, porque eso no es decisión mía, será el Alcalde quien decida, quién será el director de tránsito, al haber alféreces hay que poner mano dura, no para perseguir gente, es que la gente sabemos mano, mire yo a veces como conductor de moto conozco las normas y a veces le da a uno la tentación y lo he hecho muchas veces, 5 minutos voy a entrar aquí al banco a Davivienda a mirar si me pagaron o no, voy a retirar y uno mira para todos los lados a ver si, la voy a dejar ahí y uno yo hasta a veces he dejado la moto, no lo niego sabiendo que está prohibido, si eso lo hago y le digo a la mujer quédese ahí parece ahí a mirar, si vienen me grita, ahora que será una persona y para todo hay excusa, acababa de sacar el carro, porque no tenía el SOAT, iba a comprarlo, oiga y yo no sé si es que los policías son adivinos pero todos los que no tienen revisión ni SOAT iba a comprarlo, 5 minutos dejaron el carro, no señores excusas hay, pero razones lógicas y valederas no creo que haya cuando uno, yo si conocí algunas cosas pero son individuales y no tienen que ver con el tema, entonces la primacía del peatón.

Yo quiero decirles otra cosita para ya terminar el tema, de verdad quiero agradecer hoy el espacio que ustedes me dan, la confianza, es difícil trabajar cuando no lo quieren a uno, es muy difícil trabajar cuando a uno lo miden si le hice el favor o no se lo hice, cierto, mídanme por metas, recibí tránsito con el 28% del cumplimiento de sus metas en agosto 9, nunca se me olvidará, ni siquiera habían hecho el contrato de pintura teniendo el CDP de mayo, tenemos hoy un plan de seguridad que no se ha cumplido, tenemos un plan de movilidad que está a rastras allá escondido, y no tenemos plan local de seguridad que son 3 cosas totalmente diferentes, no hay nada recibí tránsito con el 28% y hoy me vanaglorió decirles que lo entregue con el 65, en 3 meses manejando 2 oficinas, manejando jurídica y manejando tránsito, porque no me da pereza, porque no me da pereza leer, porque es que a mí no me pusieron en tránsito para sentarme a tomar tinto en los diferentes cafetines del municipio, yo entro a la Alcaldía y gritó y media alcaldía sabe cuándo yo llego, y es venga doctor venga para acá, yo vengo a hacer lo que vengo a hacer, yo no vengo a sentarme a chismear, vengo es a trabajar, entonces yo les digo una cosa, mídanlo a uno por eso, concejal Juan Carlos en diciembre uno de los mejores funcionarios él lo ratificó en tránsito que soy uno de los mejores funcionarios, en espacio público por qué no le sirvo, es mi gran interrogante, ¿por qué no le sirvo?, será que he hecho algo que le toca los intereses de él no lo sé, pero si les digo una cosa mi trabajo es ajeno a los intereses de ustedes personales, porque el interés de la comunidad que ustedes representan aquí señores me les arrodillo y les echo para adelante, porque es que del municipio ustedes son los representantes, y yo les ruego por favor no me midan si les puedo hacer favores o no, si les puedo hacer favores dentro del marco legal se los hago y trato de hacerles favores, pero dentro del marco legal, pero no me midan a mí porque a mí me da tristeza el esfuerzo que yo hago, algunos me dicen sapo, lambón, quien lo manda a hacer dos cargos, ahoritica tengo dos cargos, quien lo manda, a usted quien le pagan más, usted se estresa, hermano hoy agradezco la confianza que me tiene el Alcalde y yo lo tomo no como una carga laboral, lo tomo como una confianza del Alcalde en que yo hago las cosas correctas, no por llenar un vacío, allá espacio público los reuní les pegue una vaciada, cómo es posible les prohibí y quiero decirles hoy a ustedes señores concejales que si llegan a saber de algún caso me lo comuniquen, porque jure que denuncié en la Procuraduría al funcionario que lo haga, al inspector de policía se lo advertí, que sacamos con tener 6 personas incautando, porque el término es incautar, reconozco yo no lo sabía, yo hablaba de decomisar, me lo aclararon es incautar, incautando mercancía a los vendedor ambulante, les requieren, los llaman, les dicen oiga señor ahí no pueden vender y siguen tercicos y tercicos y van y le incautan una carreta de aguacates a una señora y más se demoran en llevarla que en entregarla, ¿qué es eso?, es una alcahuetería y a eso me opongo, y le dije al señor inspector al encargado de espacio público, al doctor Juan Pablo y le dije a Juan Pablo también el inspector, le mande razón porque no fue a la reunión, le dije si yo llego a saber que no me destruyen las mercancías, o no destruyen las carretas los denunció, porque eso para que se presta, hay me llamo fulanito entregarla, no papá yo no quiero

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 31
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

que la gente se desgaste en un trabajo para que después quedemos por debajo de tierra todos.

El domingo me tocó vaciar a Juan Pablo, doctor un señor perdónenme lo grosero lo requiere porque está vendiendo limonada, mano esa limonada no sabemos si el agua viene bien o no, esas cosas eso incluso hasta sanidad debería intervenir en eso, las comidas en las calles son de la más contaminadas lo dicen las encuestas, no lo digo yo; que lo requerimos y nos dijo que antes de sacarlo teníamos que ta, ta, ta, mano ya le hicieron todo el procedimiento?, Si ya llevamos dos semanas, le decimos pero no se quiere salir, no papá eso no es respuesta, le dije hágame el favor incáutenlo, hay doctor pa incautarlo no tenemos un carro, llamo al Alcalde que manden al de Acuasan pero hay que poner la autoridad, a los 3 minutos disque se fue voluntariamente son cuestiones que uno no cree, el espacio público y la movilidad van cogidos de la mano, trato de hacer las cosas lo mejor que puedo, tengo dos oficinas a mi cargo, confío en mi funcionarios, confió porque si uno no confía en los funcionarios que tiene bajo su cargo mejor renuncie o vaya y póngase a hacer todo, uno debe confiar, confío en los de espacio público, el sábado un contratista que me lo dejaron para que el sábado y domingo me apoyara quitando los vendedores de los andenes y todo, no aparecía por ningún lado, se le llama ahoritica que venga a que le firme la cuenta va a ver, no, es que estoy como enfermo y lo vieron jartando guarapo ¿qué es eso hermano?, Estoy trabajando o estoy bebiendo, si se compromete comprométase, pero no podemos seguir alcahueteando que porque sea X o Y, qué porque me va a salir a los medios a darme madera o no, hermano yo soy una persona que no le tengo miedo a los medios ni a las denuncias, porque cuando uno hace correctamente las cosas no tiene por qué temerle a nadie, a mí no me da miedo venir aquí al Concejo, no me da miedo, denme todo lo que quieran, muchísimas veces tienen toda la razón muchísimas veces ustedes tienen la razón y me toca si señores ir a tomar medidas, muchísimas, son muy pocas las veces que ustedes le dan a uno porque uno es enemigo, de otra política no, pero yo si les agradezco, con ustedes no me ha sucedido pero espero hoy que se algún día consideran que soy mal funcionario, hoy en estos momentos les pido háganme una moción de censura y mi renuncia la dejo, porque uno no puede ser juzgado porque le hice o no el favor.

Con el concejal Juan Carlos ustedes vieron por las redes tuvimos ahí cierto disgusto por uno de las brinks, si yo trato de tomar decisiones dentro del marco legal y que no incomoden a la gente y ayuden a toda la comunidad, yo no voy a permitir más mientras sea secretario de gobierno que el señor de la sangre venga y se me estacione acá en el parque, vaya para otro lado, es que el parque es para los peatones, yo no voy a permitir que el día de la flores que viene ahorita el día de la mujer a los vendedores de la flores ya les dije hermano en esa esquina del águila no quiero ver a ninguno, que tenemos permiso, que el principio de la legitimidad, le dije perfecto, vamos a darles porque ya se volvió años atrás nadie tomo decisiones, pero es que ese día llegan venezolanos, llegan de todos los lados y el parque no lo invaden, ¿qué sucede?, Les dije hermano tomamos una decisión el comité, no la tomo Néstor Pereira, la calle 12 entre carreras 11 la de Bancolombia más concretamente ahí se van a ubicar ¿con qué compromiso?, Le dije a Juan Pablo que me dirige el espacio público, con el compromiso de que persona que vean en la esquina de una vez le incaute, porque si vamos a poner ahí unos y vamos a dejar a otros que anden por el municipio no estamos haciendo nada, no que problema que se me vino, resulta que el que vende aguacates también vende flores, resulta que el que vende cachivaches también vende flores, y entonces que a mí no y es que yo tengo 3 amigos más que vienen será que me le da permiso a esos 2, 3 amigos, le dije no perdónenme aquí tenemos un listado de personas que tienen ya digámoslo así consagrado el principio de la permanencia ahí, le dije no necesito a nadie más y el representante me tiene que responder, porque si seguimos así San Gil tenemos que con el tiempo dejárselo a los vendedores ambulantes y no es que tenga nada en contra de ellos, no tengo nada en contra de ellos, lo que sucede es que la ley dice que para yo vender tengo que retribuirle al Estado, entonces como espero yo que arreglen calles, como yo espero que haya policía, como yo espero que haya salud, seguridad, si queremos todo gratis y



no queremos reportarle nada al Estado, entonces los señores que son comerciantes van a decir ah no yo también me salgo a la calle, ya lo han venido haciendo, no yo prefiero salirme a la calle porque vendo más y no pago impuestos, no pago arriendo, no pago agua, no contribuyo con cámara de comercio, con avisos y tableros y entonces de qué, el municipio con el tiempo de qué, me tocó llamarle la atención a los señores comerciantes y hay lo reitero y ojala lo hagan público, tuve una queja en espacio público de un vendedor que dice que cómo es ese doble juego de los comerciantes, que ello les dan mercancía en depósito, en consignación y lo mandan a vender por todo San Gil y por debajo de cuerda pidiéndonos a nosotros acaben los vendedores ambulantes cuando ellos les dan mercancía en consignación, entonces les dije yo señores de FENALCO por favor tengamos un solo criterio porque es que ustedes no pueden venir aquí a que le doy las correas, los zapatos, los cachivaches a este señor para que vaya y los venda por todo San Gil y por los medios mandándome oiga mire los vendedores ambulantes, mire que es un juego muy complejo todo, tanto tránsito como espacio público, pero el tema es tránsito y reitero en tránsito porque hablé de espacio público porque es que esos vendedores ambulantes que andan con carrito de helados, que andan vendiendo aguacates por la calle son vehículos, y no pueden andar sobre los andenes y no me pueden andar en contravía, según la ley no lo dice Néstor Pereira lo dice el código nacional de tránsito es un vehículo de tracción humana o tracción animal, entonces eso es una cuestión que yo les pido.

Por último señores concejales yo quisiera hablar de un tema acá, ustedes son autoridad, son la máxima representación del pueblo, es la principal autoridad del municipio, los concejales, del Alcalde no es la principal autoridad, desde el punto de vista jurídico los que sabemos derecho administrativo un poquito, sabemos que la Alcaldesa el representante legal del municipio, la máxima autoridad del Concejo, a tal punto que usted le aprueban presupuesto, facultades de denominador, le delegan muchas facultades, pero la principal autoridad del municipio es el Concejo, entonces al ser principal autoridad a mi si me gustaría que diéramos ejemplo de educación, yo hoy y que queda ahí grabado, pido disculpas si le he faltado respeto a alguno de ustedes, pero igualmente pido que me respeten, lo digo por un caso concreto de un concejal, Concejal Juan Carlos Cominos se atrevió a ponerme una tanga en el hombro y a hacerme ridículo por toda la alcaldía, no dije nada en su momento porque es un concejal, pero eso es un irrespeto, yo estoy en un grupo donde están ustedes y veo el irrespeto que se tienen, veo con qué, mano que diría el pueblo si saben todo lo que ustedes se tratan, fotos con tanga, se provocan y se mandan video donde, mire yo por respeto a un amigo no les saco un video como el que salió del concejal Chaparro, no hermano un irrespeto démosle ejemplo al pueblo, cómo queremos, como queremos que nos respeten si nosotros no partimos de respeto señores concejales y perdónenme soy abusivo y tal vez ustedes dirán este qué se creyó, me sentí ofendido ese día y sea la oportunidad para decirlo acá, yo no tengo porqué andar exhibiendo una tanga en el hombro por toda la alcaldía, si no es porque me quitó el maletín eso no es hermano, no sé, pero considero que debe y le solicito señores concejales por favor la imagen de ustedes vale muchísimo, la imagen de ustedes vale muchísimo porque es la imagen de la representación del pueblo y si el pueblo ve que ustedes son así, no se extrañen que el pueblo les diga todo lo que nos dicen a los funcionarios públicos, uno como funcionario público es un ser humano, cometemos errores, las caja juemadre, yo las he cagado más de una vez, yo me he emborrachado más de una vez, he hecho hasta el oso, por eso es que bebo al pie de la casa, las veces que me da por tomar tomo al pie de la casa y así si me sacan no tengo que manejar ni nada y estoy con mi familia pero las embarramos porque somos seres humanos, tenemos defectos, virtudes, pero como funcionarios públicos tenemos una responsabilidad grandísima y es dar ejemplo, con eso concluyo señores concejales.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor Néstor por su intervención, son apreciaciones que San Gil tiene sobre la movilidad del municipio de San Gil, le agradezco a los medios de comunicación que están, a latina comunicaciones, PSI, la cliente 1330.



Y en cuanto a la apreciación personal que usted hace referencia siempre digo cada uno es responsable de su credencial, cada uno es responsable del manejo que le da a su grupo de trabajo, voy a hacer una serie de preguntas.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SANCHEZ** – Secretario de Transito: Concejal me permite que me faltó un tema?. Lo del convenio de la policía.

LA PRESIDENCIA: Siga.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SANCHEZ** – Secretario de Transito: El convenio de la policía se vence el 17, el domingo, yo ya desde el viernes con la colaboración de hacienda logramos primero sacar 200 millones para continuar todo el año, pero como no hay suficiente plata y esperamos los recursos de balance por allá en marzo nos quedaríamos sin convenio, entonces con la colaboración ya logramos sacar \$43,500,000 el viernes sacamos ya el CDP, y como el convenio que está actualmente no ha sido adicionado en dinero, se va a adicionar por 2 meses más, es decir al menos mientras sale tránsito, mientras se crea el instituto no va a haber la falencia de la autoridad de tránsito, eso lo digo porque ya por redes figura, ya hay un grupo, figura que el 17 se acaba el convenio con la policía pilas, o sea están listos al desorden y quiénes son esas?, las personas que andan por las marco legal entonces comuniqué ya depende de la policía alguien me decía fuera del marco legal, entonces ya comuniquen depende la policía, alguien me decía bueno Néstor y si la policía no firma, no es responsabilidad de nosotros, mandé la carta de intención diciéndoles que teníamos la intención de continuar el convenio, que habían 43 millones y le anexé el CDP, luego ya están en manos de la policía, yo creo que esta semana sale ese convenio.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor por la información, entonces tiene la palabra el concejal Raúl y el concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Doctor es para hacerle un comentario antes de que se despestañe del tema de la policía. Es que, que días tuve pues no inconveniente sino de pronto un cruce de palabras con una de las personas, de los policías que prestan el servicio de tránsito y transporte, pues lo que me causa doctor es que se va listo, se firma de una vez el convenio, las palabras de él que me dijo fue concejal ya se va a acabar el convenio con la policía, ojalá no lo renueven, o sea yo pienso que si la administración municipal está invirtiendo los dineros, pero de igual manera la policía no realiza su trabajo como con amor, como con esa responsabilidad, como que están esperando que termine el convenio como para zafarse del chicharrón, eso me dio a entender la persona que me lo dijo personalmente, yo le dije pues si ustedes no se sienten a gusto con el trabajo que realizan pues ahí si se sale de las manos, por eso es mi preocupación, porque yo sé que en sus buenos oficios pues como usted lo manifiesta, la idea es que San Gil no se quede sin la autoridad porque pues como lo manifiesta la gente está acostumbrada a enterarse cuando se termina el convenio para todo el mundo volver a hacer lo mismo, parquearse donde quieren, realizar todo lo que uno quiere y salir vuelve al desorden, porque perderíamos todo ese trabajo que su mercé está diciendo pues lo perderíamos porque se ha tratado como que la gente al final de camino tome conciencia de que tenemos que tener un orden, tenemos que aportar todos al problema de la movilidad, pero de igual manera pues si la policía no realiza esa función realmente con ganas, como realmente se debe, pues yo creo que sería invertir los dineros en saco roto, porque lastimosamente pues veo que a veces los policías sólo se dedican al tema represivo, a los comparendos, eso está bien porque como usted lo dice el que esté en la norma en San Gil no tiene que preocuparse si hacen 10 operativos o 10 retenes, el que anda en la norma vivirá tranquilo, el que anda en lo ilegal pues obvio que a esta hora estará brincando y estará preocupado porque no tiene las cosas en ley para poder caminar por el municipio, pero si mi preocupación es esa doctor, no sé si usted en sus buenos oficios hable con ellos, si se sienten a gusto, o realmente se va realizar el trabajo como realmente se debe, eso es lo que más o menos quería comentarle porque que días

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 31

tuve la oportunidad y el comentario que me hizo esa persona y no me gusta dar nombres, sé que pertenece al cuerpo de tránsito de San Gil, pero de igual manera pues me lo manifestó de forma personal, eso era doctor antes de continuar.

LA PRESIDENCIA: Ya abrí el debate tiene la palabra el concejal Raúl y seguimos con Cristian, Cindy y el concejal Julián.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, primero que todo pues felicitarlo doctor Pereira porque usted de verdad se ha puesto la camiseta en el tiempo que ha estado dirigiendo este órgano, y lo importante es que sus metas están definidas y obviamente la están respondiendo de la mejor manera.

Quería comentarle doctor Pereira y conocedor del trámite de los reductores que sin mentirle llevamos más de 3 años tratando de poder lograr esta necesidad del pueblo, pues vamos a ver si con el esfuerzo que estamos haciendo se pueda lograr rápido porque es importante, ya que gracias a Dios no hemos tenido, bueno han pasado accidentes fuertes pero que Dios no quiera se nos presente algo de calamidad humana.

Quería preguntar una cosa doctor Pereira, yo sé que no hay recursos en este momento pero es importantísimo que haya las cebras en el puente de Rojas Pinilla, no sé si ustedes sepa que hay un puente peatonal al lado de ese puente que nunca se le ha dado utilidad, no se fui a averiguar a planeación para ver si quitan esos candados y le demos la oportunidad a todos los estudiantes que van a pie a la universidad porque realmente toman ese puente de Rojas Pinilla y al cruzar no hay una señalización que corresponda para que obviamente tengamos la oportunidad de hacer el traspaso correspondiente hacia el otro lado del puente, eso es importantísimo, no sé qué poder hacer, pero hacerlo antes de que pase algo ahí con ese paso que es importantísimo.

Y otra cosita, fuera del problema que hay de las motos que nada que se toma conciencia ciudadana, yo sé que esto es ya de conciencia ciudadana en ponernos la camiseta por amor a San Gil y ya sabemos que incurrimos con no pasar o no estacionar en frente al parque, cada vez se está volviendo más caótico, pese a que tuvimos un debate fuerte en noviembre, se cumplió 2 semanas y ahorita hay otra vez cantidad de gente allá haciendo su estacionamiento, sabiendo que eso está dentro del pobot que no se pueden estacionar por cuestiones de conservación, en las noches veo un carro que siempre se estaciona desde las 6 de la tarde a vender unos envueltos y hasta que no desocupa eso no se va, nadie dice nada, todo eso es normal entonces por eso se está convirtiendo doctor que todo mundo estaciona sus vehículos para vender porque como no hay ley en la noche, entonces pueden hacer siempre lo que todo mundo dice, se les dé en gana hacer, ese es todo el despelote que hay. Pues ya todo lo ha dicho usted doctor, todos los problemas que hay, en todo caso mis compañeros también tienen inquietudes ajenas a esto que ya obviamente se está convirtiendo en el pan de todos los días, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo concejal Carlos ya, otro minutico le cedo, ya que le sobró 2 al concejal Raúl.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias presidente, no pues para concluir referente ya a lo que habló el doctor Néstor Pereira, pues de igual manera sé que las dificultades que afronta esta secretaría de tránsito y transporte pues son bastantes y la verdad que pues se ha tratado de hacer un esfuerzo grande en cuanto al tema de que esta oficina realmente presupuesta un buen servicio y que realmente pues San Gil tenga un cambio en el tema de movilidad.

Doctor lo que si quería saber era no sé si usted tenga el dato exacto hasta que día hay plazo para poder hacer la reestructuración, la descentralización que se autorizó, no sé cuándo se firmaría el decreto el señor Alcalde y de empiezan a correr los 6 meses que dio la autorización este Concejo Municipal, es más o menos para tener una idea, pues



sé que usted lo ha manifestado en su intervención que se va a contratar la consultoría, pues la idea es que de resultados en unos 15 días y de igual manera de ahí en adelante se empiecen a dar los resultados esperados que es como usted lo manifiesta, ya empieza funcionar el tema administrativo y de igual manera pues como le he manifestado creo que lo más importante es que San Gil pueda en la parte administrativa tanto como en la parte operativa tener un cuerpo que realmente esté acorde a las necesidades de la movilidad y tránsito del municipio de San Gil, lo del tema de los alférez yo creo que es algo que se espera, hay muchas personas que pues tiene la inquietud en ese tema, hay personas que se capacitaron en el SENA, estudiaron, tiene la idoneidad para poder empezar a ejercer y pues la idea es que se les haga una selección y de verdad que pues se pueda contar con gente profesional y gente ética que pueda prestar este buen servicio en el municipio de San Gil.

Lo referente también quería preguntarle hasta cuando hay convenio con la grúa doctor, lo el convenio de la policía sé que se acaba ahorita el 18 pero de la grúa no sé si también esté vigente o cuándo se vence, es para tener esos datos exactos ya que pues quiero hacerle más o menos seguimiento al tema de estos contratos con los particulares.

Y ya para terminar dos cositas doctor, se de lo manifestado por el tema del respecto de parte y parte, de parte de los funcionarios y de parte del Concejo Municipal, sé que usted siempre se ha caracterizado por ser una persona seria, de igual manera yo sé que este Concejo en su gran mayoría son concejales muy respetuosos en todo el sentido de la palabra, pero a veces pues lastimosamente pues no falta la persona que de pronto a veces en sus momentos de alegría, o a veces en sus momentos de pronto de tomadera de pelo como lo llaman se desfase y se sale de las cosas y de pronto no es la primera vez que nos sucede con esta persona, pero de igual manera de parte de este de Concejo sólo queremos brindarle respeto a todos los funcionarios, creo que aquí su gran mayoría todos el día que vamos a una dependencia o a una oficina, de mi parte siempre pido favor, soy muy respetuoso porque sé que todos somos seres humanos y de igual manera todos merecemos el mismo respeto tengamos el cargo que tengamos.

Y lo otro era doctor por ahí que días si de parte de una persona recibí un comentario, no me quiso dar la información porque pues a lo último se sintió como aludido o como que yo le estaba sacando información, un muchacho que supuestamente le realizaron un comparendo por alcoholemia el 24 de diciembre del año anterior y por ahí me alcanzó a comentarte de que había un funcionario en su oficina que le había solicitado que debiera 5 millones de pesos para poder eliminar este comparendo, la verdad yo a lo último le pedí nombres y no se sintió como ya como entregándome mucha información y no me quiso comentar, yo le dije que me entregara información a ver qué se podía hacer, pero si lo que quiero llegar acotación es que estos comentarios le causan daño a su oficina, le causan daños a la administración municipal porque obvio pues una persona que le comente a uno esta situación como usted lo manifiesta, nosotros como autoridad del municipio, él manifestándole a uno de que hay una persona interna que de pronto está haciendo de pronto algo ilegal o prometiéndole algo que de pronto no puede cumplir, porque sé que ese comparendo por alcoholemia son muy difíciles de descargar, jurídicamente pelearlos si existe la prueba tanto de medicina legal si le toman la prueba la persona, esa es la prueba fehaciente por alcoholemia y no se podrá pelear jurídicamente, pero lastimosamente pues me hizo el comentario de que lo habían persuadido y que le han dicho que lo podían ayudar por la suma de 5 millones de pesos y eso si me parece grave porque ese comparendo está por, el mismo me comentó que está por la multa de 37 millones de pesos, por el doctor es sólo hacerle el comentario, estar muy pendientes de ese tema porque la verdad que uno como concejal yo sé que tiene que ser responsable, de igual manera esto le causa daño a la administración municipal y a una entidad como secretaría de tránsito, entonces es más para que sumercé pueda estar ahí pendiente de esos comparendos como usted lo dice porque de verdad a veces hecha la ley, hecha la trampa y es difícil a veces controlar esa situación pero yo sé que



usted tiene el poder y los buenos oficios de poder manejar a las personas, sus subalternos que no se cometan los menos errores posible, entonces a eso quería referirme señor presidente, gracias por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal por la segunda intervención que hace, la tercera es, Concejal Cristian.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, primero que todo saludar al doctor Néstor Pereira que realmente sé que es un incansable trabajador, lo hemos visto lo que no solamente yo todos los concejales lo visto poniéndose la camiseta, incluso él mismo haciendo los controles pertinentes en la casa de mercado, que obviamente es de las partes más neurálgicas en el tema de movilidad nuestro municipio de San Gil, estaba muy atento a lo del tema de la explicación del plan de movilidad yo estuve en la administración pasada cuando fue aprobado su plan de movilidad que obviamente sabemos que es un plan de movilidad a largo plazo prácticamente, pero lamentable que muy poco se haya hecho como usted mismo lo manifestó, realmente nos enfocamos simplemente al cambio de vías y hasta ahí se quedó, creo que ahorita con este nuevo empréstito pues por lo menos se va a iniciar a solucionar parte del tema de movilidad, pero ya hay mucha gente que se está quejando, mire lo de la carrera séptima, allá obviamente sabemos que es una vía de conexión de Bucaramanga con Barichara, Villanueva, Cabrera, obviamente los municipios aledaños incluso a la salida ahí por la carrera primera al Socorro, Bogotá, esos temas y que va a agilizar pues el tema de movilidad de nuestro municipio, pero ya hay gente quejándose porque no se va a pavimentar con concreto rígido, sino con asfalto, que obviamente sabemos nosotros que los recursos pues no dan para tanto pero ya hay gente quejándose de este tema, aparte de eso pues ya que hablaba de los reductores de velocidad pues sabemos que realmente va a ser una vía doble si y esta vía si se caracteriza por tener vehículos parqueados prácticamente desde la calle 12 hasta la calle 9 casi por toda la vía y hay que a ejercerle su debido control, así mismo también visionar unos reductores de velocidad, entonces desde ya pues exhortó este tema doctor Néstor para que vayan teniendo en cuenta cuando ya se termine de pavimentar esta vía tan importante que va a agilizar la movilidad obviamente y esto va a hacer parte del mismo plan de movilidad que está aprobado o que tenemos pues obviamente en nuestro municipio para que se haga los respectivos reductores de velocidad su momento, obviamente lo del tema del parrillero, pues también es un tema que creo no se usted nos podrá dar datos estadísticos que no ha funcionado en buena manera, lamentablemente se creó o se implementó con el fin de sacar a estos muchachos que se hacen ahí en la esquina del águila y sinceramente pues uno baja sobre todo después de las 5 de la tarde ya en el día pues no se hacen tantos, pero después de las 5 de la tarde eso está lleno de motociclistas y la verdad de prácticamente no dejan acceso prácticamente ni para el peatón, incluso para circular los vehículos porque hay un desorden total, en el tema de movilidad pues tenemos el inconveniente de que tal vez la policía no hace caso como usted mismo lo ha manifestado, lo envía a hacer control, los envía a colaborar con el tema de movilidad pero ellos están enfocados tal vez en otras cosas y hacer pues obviamente pues lo que a ellos les parezca mejor y les ocasione menos trabajo digámoslo así, en vez de estar asoleándose ayudando a agilizar la movilidad se van y se hacen en una sombrita escondidos esperando que pase pues los vehículos para obviamente hacerles el control y tratar de inmovilizar pues motos.

Quería también hacerle una solicitud, hay un decreto de que no se puede circular motos después de las 11 de las 10 de la noche creo que es, los fines de semana, hay muchas personas que me han dicho pues que ellos trabajar hasta tarde y pues es complicado estar sacando permisos que incluso no siempre pero hay veces que les toca trabajar hasta tarde y salen tarde y ahora están parqueados sobre la calle 15 con carrera 11 que es una vía de acceso a la vía principal, pienso que hay que buscar pues obviamente unos sitios de salida, el decreto es para el municipio no sobre la vía principal, pero obviamente alguien que salga a trabajar tiene que mirar cómo hace para meterse a la vía principal, el decreto obviamente ha servido mucho en el tema

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 31

de disminuir el tema accidentalidad, pero pues también tenemos que prever aquellas personas que hay veces que sale tarde de su trabajo y tienen que llegar a sus a sus casas entonces para llegar a buscar unas vías de acceso a las principales sin que se meta pues obviamente la zona céntrica para no ir en contra del decreto que si es muy muy bueno para nuestro municipio.

Se habla de unas zonas que son prohibidas parquear, pero mire la carrera 9 ahí enseguida de justo y buenos, ahí no se puede parquear y no hay ni siquiera una señalización de prohibidos después de la bahía de motos, entonces pues obviamente si no se puede parqueados lo más lógico es que estén los prohibidos para que la gente que no es de acá también visualice que es prohibido por que igual ahí siguen colocando carros, siguen dejando Carros parqueados por mucho tiempo y lo que habla del decreto que hay también de los camiones, eso esta desde hace rato implementado incluso las mismas, los camiones de la cerveza, los camiones de la gaseosa, eso también había un decreto para que ellos no siguieran transitando con estos vehículos de carga pesada y más aun sabiendo que el municipio pues tiene una demanda para ampliación de andenes, que se han venido ejecutando poco a poco a medida que hay recursos para poder ejecutar estas obras, pero ya debemos empezar también a sancionar a estas empresas por la utilización de estos vehículos y más que todo en la zona céntrica, asimismo pues empezar a implementar todo esto del de la descentralización, San Gil ya no es un pueblo, San Gil es prácticamente una ciudad ya y debe empezar pues a manejarse como ciudad y obviamente empezar a disminuir el caos vehicular sacando sobre todo estos camiones que usted dice que no son ni siquiera Sangileños, la mayoría son de Boyacá es cierto, mi papá trabajó muchísimo tiempo en la casa de mercado, era también un mayorista pues más o menos digámoslo así, ahora pues quien ¿ está digamos al frente de esto es un hermano que siguió trabajando en lo de él, pero obviamente ellos traen carros pequeños que pueden acceder, hay que empezar a sacar esos camiones grandes que vienen y aparte de eso de que traen líchigo para vender al por mayor también están haciendo unos pequeños espacios para menudear, entonces pues obviamente es un control que se hace pues igual usted también está al frente del espacio público el día de hoy doctor Néstor y es importante iniciar pues obviamente con todo esto del tema de reubicar a los vendedores ambulantes porque no se podemos seguir con este mercado persa que hay y más que todo en temporadas, llegan y llegan personas de otros municipios, de otras ciudades, incluso venezolanos también que está llegando, no sé a ciencia cierta cómo es el tema de los permisos que tienen aquellos vendedores ambulantes, pero pues debe primar el bienestar general mas no el personal, obviamente tampoco podemos sacarlos a garrotazos y hay que buscarle solución a este problema tan grande que hay porque correrlos como tal no se puede porque el municipio no tiene donde ponerlos a trabajar, pero hay que buscar una solución pertinente, clara y seria con este tema tan importante, lo que habla de los vehículos pues la verdad no sabía cómo era el manejo, quisiera saber en que decreto pues está reglamentado de las ruedas porque según lo que se dice prácticamente hasta un coche de esos de llevar niños podría ser un vehículo también, porque habla de cuatro ruedas y una estructura, o dos o tres ruedas, bueno obviamente habla de ruedas ya sea de tracción animal o tracción humana, también obviamente los coches para cargar los niños tienen tracción humana, también podría ser incluido dentro como si fuera un vehículo y obviamente para llegar a sancionar a las madres es como bastante complicado, tal vez como todas las normas a veces quedan muy abiertas y puede llegar a prestarse para malas interpretaciones.

Pues obviamente doctor Néstor importantísimo, yo a nivel personal si lo felicito por la labor que va haciendo, incluso también lo del espacio público porque lamentablemente teníamos un secretario que era de nuestro partido conservador, nuestro glorioso partido conservador pero pasó por esta secretaría pues como dice sin pena ni gloria porque ni se veía por ningún lado ni se veía por lo menos haciendo los respectivos controles, estuvo fue prácticamente calentando el puesto y no tomando determinaciones en torno a la función real que sabemos que las dos secretarías más complicadas y más difíciles de manejar pues obviamente es tránsito y la secretaría



pues que ahora funge como encargado también en este momento, solamente pues esperar que siga haciendo las cosas en buena manera en beneficio pues de los sangileños, lamentablemente las que se toman a veces causa malestar sobre algunos, pero hay que seguirlas tomando y hay que seguir pues obviamente poniendo las infracciones pertinentes porque lamentablemente la comunidad no quiere tener una buena cultura digámoslo así mire que uno va por las calles y las vías que están con los andenes ampliados hay veces que llega uno y va subiendo en la camioneta y hay una moto parqueada a un lado de la vía y otra al frente de esa, o sea ni siquiera tienen un poco de pensamiento de que si hay una moto parqueada a un lado póngala por lo menos detrás para no obstaculizar la movilidad de los demás vehículos, pero ni siquiera eso son capaces de tener en mente, así mismo hermano si usted tiene un vehículo pues tenga sus papeles al día al menos, eso es lo que se les está pidiendo, o sea aquí nos está diciendo que es que van a estar, no hay que revisar los papeles por lo menos y obviamente es en beneficio de la misma persona que conduce un vehículo, si tiene un accidentes y no tiene el SOAT pues obviamente quien lo va a atender, pero muchos de estos pues no solamente motociclistas, carros, digámoslo así tienen sus vehículos incluso para su trabajo, del cual están laborando y ni siquiera los papeles al día tienen, entonces importantísima la labor, esperamos que obviamente ese tema de descentralización de tránsito pues vaya bien, siga evolucionando en buena manera y podamos pues darle herramientas a los reguladores no porque tal vez algunos de los reguladores podrán acceder a hacer esto o alférez y puedan tener las herramientas para multar y no lo que hacen hoy en día porque lamentablemente es cierto, los reguladores de tránsito llegan y lamentablemente hay personas incultas que no les hace caso porque como saben que ellos no pueden ir a imponer una orden de comparendo, pues les da igual y pasan la norma por la faja como dicen vulgarmente, entonces hay que darles herramientas a estas personas también que ayuden con la movilidad, que obviamente se pueda mandar a estar pendientes de la movilidad de nuestro municipio e iniciemos mirar a salir de verdad como una ciudad y no sigamos parqueados en lo mismo de siempre, que somos un pueblo que no debemos visionarnos a crecer como ciudad, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo concejal, tiene la palabra la concejal Cindy, se encuentra?

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, si señor aún en el recinto.

En primera medida agradecerle nuevamente al doctor Néstor por acompañarnos en la mañana de hoy, por contarnos de primera mano a esta corporación y a todos los sangileños las medidas y acciones que desde su secretaría se han tomado para mejorar la movilidad y la prestación de los servicios que allí se tienen, y asimismo para señalar y contarnos acerca del proceso que se encuentra adelantando respecto a la descentralización de la secretaría de tránsito, realmente es un tema que a todos nos aqueja, que todos queremos estar al tanto, ya que es una medida que se pretende conmemorar cada uno los servicios y congestión vehicular que se presente en nuestro municipio.

Hace momento doctor Pereira se nos señalaba algo muy importante doctor y es respecto al plan maestro de movilidad, realmente este plan maestro movilidad es un plan que se proyectó hasta el año 2025 encuadrando las estrategias y medidas que requiere el municipio de San Gil para superar las falencias que presenta respecto a la movilidad, es un plan de ha demostrado que sirve, que es idóneo y que realmente responden a las necesidades que hoy por hoy presenta el municipio, el cual no podemos criticar si no lo vamos a implementar o si no lo estamos implementando, entonces me gustaría saber doctor Pereira, que nos manifestará a la fecha el porcentaje de cumplimiento de este plan maestro de movilidad, qué acciones se han tomado respecto al mismo desde su posesión a este cargo como secretario de tránsito, si en este año se tienen respuesta alguna medidas a implementar o si por el contrario quizás por falta de presupuesto o por la descentralización que se encuentra en curso se van a suspender hasta tanto no se materialice este nuevo instituto.



Así mismo me gustaría saber doctor Pereira acerca del decreto de la restricción de tránsito de motocicletas con parrillero en la zona céntrica el municipio, este decreto pues se estableció con el objeto pues obviamente en descongestionar la parte céntrica de San Gil, con el objeto de eliminar la presencia de motociclistas acá en la esquina del águila, y pues a la fecha no ha funcionado, quizás por la carencia de efectivos, por la falta de quizás una persona permanente ahí porque infortunadamente no entienden y no comprenden la complejidad que representa esta normatividad, quiero saber si este decreto va a continuar vigente, tengo entendido que de acuerdo a las reuniones que sostuvieron al momento de la expedición del mismo se concertó un mes de prueba o un tiempo de prueba para determinar la eficacia o no del mismo, entonces me gustaría saber teniendo en cuenta pues las circunstancias que hemos evidenciado, si este va a permanecer, si este pues va a continuar, debido que pues al parecer no ha solucionado la problemática con la cual pues se proyectó y quizá si está afectando a gran parte la ciudadanía que pues su único vehículo de transporte es la motocicleta y requieren transitar continuamente por este sector. Así mismo doctor yo quiero resaltar la labor que el año pasado usted realizó junto a los gerentes de las empresas de transporte público de San Gil en el sentido de marcar algunas señales de tránsito, realmente me pareció una estrategia ideal, adecuada, necesaria al municipio, sin embargo le quiero de igual manera trasladar una inquietud, hay una gran parte de la población inquieta o solicitando que estas actividades continúen en especial en el sector de Carlos Martínez Silva, señala que pues obviamente este sector debido a que es aledaño a la escuela representa un gran peligro debido a que esta señalización pues ya no se evidencia, los conductores no saben o no respetan la señal de tránsito que pues debería ir ahí, por lo cual me gustaría saber si habría la posibilidad de poder demarcar esta zona, poder demarcar estas señales de tránsito y de esta manera poderle pues brindar la seguridad a estos niños que diariamente representan o no se le está brindando la seguridad correspondiente.

Otra inquietud que de pronto algunos ciudadanos están presentando es respecto al tránsito de camiones o de vehículos de carga pesada acá en la en la calle, en la carrera que también denominamos como la colombiana, manifiesta que pues a la fecha no ha habido ningún inconveniente de vehículos que hayan sufrido o que hayan padecido algún accidente, pero les preocupa mucho que generalmente pues al bajar esta calle que tiene una pendiente significativa se presente de pronto algún riesgo, o presente alguna afectación respecto a las personas u otros vehículos que se encuentren ahí, ellos manifestaban que habían pues colocados bolardos para pues evitar el tránsito de estos vehículos, pero pues obviamente no respetaban o no están a gusto con la normatividad, por lo cual pues les toco quitarlos, quiero saber o ellos quieren saber si hay alguna posibilidad de restringir el tránsito de estos vehículos de carga pesada por este sector doctor Pereira por el riesgo que los mismos generan debido a su peso y a la pendiente que esta cuadra pues representa.

Por ultimo doctor hay una problemática muy sentida respecto a la vía que se encuentra entre el puesto de control de la policía del Guasca hasta acá del puente principal con el tránsito de algunos jóvenes, de algunos niños en motocicleta, ellos por lo general lo hacen en horas de la tarde, en horas de la noche sin luces, a toda velocidad, incluso en ocasiones están o se adhieren, se sujetan no se a vehículos, a mulas y demás transporte que transita por el lugar generando un gran riesgo para todos los transeúntes y todos los vehículos que se presentan en esta vía, realmente pues diariamente transito por esta zona y es común encontrar a estos niños, o estos jóvenes transitando a gran velocidad, bajando a gran velocidad por este sector sin luces, en muchas ocasiones o se genera pues este riesgo el cual debemos evitar, entonces quiero saber si de pronto se han tomado medidas respecto a esta situación, sino pues para que por favor las tomen doctor porque realmente es un peligro para las vidas de estos niños y un riesgo para todos los transeúntes como le digo y pues vehículos que transitan, muchas gracias presidente.



LA PRESIDENCIA: A usted doctora, tiene la palabra concejal Julián se alista concejal Alex.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reitero el saludo a mis compañeros de cabildo municipal, a las personas que nos están acompañando detrás de la barra y al doctor Pereira.

Hoy nuevamente tratamos en este Concejo Municipal una de las problemáticas de mayor inquietud en la percepción de los ciudadanos Sangileños, si bien es cierto doctor Pereira desde que usted asume esta importante secretaría la percepción ciudadana cambia favorablemente hacia el ejercicio de la autoridad porque se denota de una otra forma la labor de se viene realizando, pero si tengo que manifestarle doctor Pereira el inconformismo como lo manifestó la honorable concejal Cindy Vargas con la aplicación y el cumplimiento que se le ha dado al decreto reglamentario frente a la restricción del tránsito de motocicletas con parrillero en el parque principal, pues creo que fue una iniciativa que se constituyó pero que no ha cumplido al parecer con el objeto para el cual fue dado a entender, para la cual fue el objeto de este acto administrativo, entonces quisiera llamar su atención y solicitar el cumplimiento de este acto administrativo, para que la percepción de los transeúntes que nos movilizamos por la zona céntrica el municipio pues entendamos y percibamos que se está haciendo cumplir la normativa presente y existe verdaderamente la autoridad.

Usted me deja con tranquilidad frente al tema del convenio con la policía, si bien es cierto que como lo manifestaba el honorable concejal Carlos Burgos algunos servidores no estarían de acuerdo con la prestación o continuar con este servicio, pero nosotros no podemos perder precisamente el norte y dejar a la deriva todo lo que tiene que ver con la regulación del tránsito y la movilidad de nuestro municipio, entonces me deja usted con la tranquilidad de que este convenio continúa de la forma de un adicional y de una otra forma continuar generando el control de la movilidad y el tránsito de nuestro municipio.

Yo quiero ser reiterativo compañeros el día de hoy, doctor Pereira usted me escuchado hablar en muchas ocasiones sobre la problemática del transporte público sobre todo en la zona intermunicipal, creo que las regulaciones que se le hicieron y las medidas para que las empresas prestadoras de este servicio entrarán en cintura y lo cumplieran no lo están haciendo, a pocos metros del centro de regulación de la policía en el derrumbe las busetas de Cotrasangil de servicio intermunicipal están parando a recoger y dejar pasajeros, están recogiendo pasajeros en el malecón y están dejando los pasajeros en el malecón, entonces doctor Pereira ahí está el llamado imperativo a que cumpla la norma nuevamente, que si bien es cierto están utilizando una plataforma que no es la adecuada, no es la que está dentro la norma, no es la que nos habla el plan de movilidad porque si bien es cierto el descenso de los pasajeros debe ser en el terminal de transportes, lo están haciendo en un mal llamado terminalito, hoy ya no solamente utilizar el terminalito, están dejándolo sobre las vía principal, sobre el recorrido de Bucaramanga a San Gil, es más del control de la policía hasta el mal llamado terminalito, lo digo porque la semana inmediatamente anterior tuve que hacer unas diligencias en la ciudad de Bucaramanga y como usuario venía en una buseta de cotrasangil, y del monumento del agua hasta el centro hizo 3 paradas para que los usuarios se bajaran, entonces si eso percibe uno como usuario lo terminó en el terminalito, no terminó en el terminal, entonces ahí está doctor Pereira el llamado para entrar en cintura, y no es que esté en contra de cotrasangil vuelvo y lo manifiesto, no tengo nada en contra de Cotrasangil, es más es una empresa importante que genera empleo para nuestro municipio, pero el hecho de que genere empleo no significa que incumplan la normativa, que Dios no quiera pase un accidente en el descenso de esos pasajeros en una zona no autorizada, quien implicaría y quienes quedarían implicados precisamente en la causal de este accidente, pueden ser claro el conductor de la buseta, puede ser la empresa, pero el municipio entraría subsidiariamente a ser responsable de esto honorables concejales?, doctor Néstor?, ese es el llamado,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 31

nosotros no podemos entrar subsidiariamente a caer inmersos por el no cumplimiento de una norma.

Doctor Pereira tengo aquí en mis manos el plan de movilidad vial, el documento que nos dejó plasmado la administración municipal anterior, yo soy un defensor de este plan de movilidad, lastimosamente no ha habido y no ha existido es continuidad en esto, pero creo que ahí está la herramienta necesaria para solucionar en gran medida por no decir en la totalidad la problemática de movilidad de nuestro municipio San Gil, quiero pedirle un favor doctor Pereira y no es personal, como representante de la comunidad del sector de san Martín y barrios aledaños aquí en este documento precisamente habla de la reorganización del transporte público urbano y ahí es donde hemos dado la lucha con el honorable concejal Juan Carlos Sánchez de precisamente garantizar la calidad del servicio en la prestación de este importante servicio público de transporte urbano, pero también es importante que las empresas prestadoras como Cotraguanenta, Cotrasangil y Cotrafonce también pongan su granito de arena y porqué lo digo, me quiero hacer entender doctor y honorables concejales, porque es que los que vivimos en el sector de san Martín y barrios aledaños después de las 7 de la noche no encontramos una buseta para ese sector, entonces nos toca recorrer a otra modalidad de transporte y es ahí doctor donde lastimosamente la piratería, las motos le van ganando y arrebatando los usuarios al transporte urbano legalmente constituido, entonces esto es de tome y dame, si vamos a ayudar a las empresas prestadoras de servicio público para que presten un servicio eficiente y de calidad, también es importante doctor Pereira de que ellos amplíen precisamente su ámbito y su aplicabilidad en este servicio, entonces tuve unos diálogos con algunos gerentes y reguladores en las empresas de servicio público, específicamente en dos, me decían, me comentaban pues que como todas cosas la competencia entre empresas pues genera precisamente estas limitaciones, que habían trasladado solicitudes a la administración municipal para que les ampliaran y le modificaran precisamente estas rutas para poder garantizar a esta población importante de nuestro municipio la prestación de este servicio y es aquí donde veo precisamente en esta reorganización todo lo que son las resoluciones de autorización para las diferentes rutas que hay en nuestro municipio y la gran mayoría de lo que está plasmado en este documento tienen que ver con bastantes años de anterioridad, no se doctor qué trámite haya que hacer dentro de la administración municipal y dentro de sus secretaría para poder modificar estas rutas como le digo ojalá podamos contar por un periodo más amplio en el horario el servicio público para nuestros sector de san Martín y barrios aledaños.

En vanguardia liberal hoy hay un título, un titular bastante importante y lo traía ahorita en el comentario que hice, precisamente dice las motos y su piratería entre comillas le siguen arrebatando usuarios a metro línea, no sé si eso honorables concejales y doctor Néstor y personas que me escuchan a través de la transmisión vía Facebook Live, este pasando en nuestro municipio, cómo generamos precisamente doctor Pereira una mejor calidad en la prestación de este servicio, aquí hablamos de que teníamos que defender el transporte público legalmente constituido, es cierto, pero qué están haciendo las empresas precisamente para mejorar ese transporte público, yo hice una solicitud y una sugerencia en la pasada sesión en la cual posiblemente las empresas podían generarle tranquilidad a sus usuarios si publicaran en alguno de los ventanales de los vehículos de transporte los derechos y los deberes que tienen los usuarios, qué derechos tenemos como usuario del servicio público legalmente constituido, y también qué deberes tenemos, aquí el honorable concejal Norberto en muchas ocasiones manifestó la impotencia de ir detrás de una buseta por las constante paradas en todas partes, usted había manifestado doctor Pereira que ya están definidas las paradas del transporte público, hay que entrar ya a que funcionen, si nosotros le garantizamos al transporte público legalmente constituido su operatividad también necesitamos que nos aporten a nosotros seguridad y calidad en la prestación del servicio, es ahí doctor donde mi injerencia hoy en este Concejo Municipal tiene mayor connotación en solicitarle dentro del uso de sus funciones fortalecer el sistema de transporte público, donde implique usuarios, conductores, propietarios, y las empresas de servicio público de transporte y por lógica la autoridad municipal, que en este caso usted es quien la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 31

representa pero está encabeza del ejecutivo municipal, en búsqueda solamente de la calidad de la prestación del servicio, no se doctor si usted tenga unas estadísticas que nos pueda brindar el día de hoy, una síntesis de la situación actual de la movilidad de nuestro municipio, qué se ha venido haciendo en torno de generar más cultura e inteligencia vial, crear precisamente la conciencia de legalidad, yo difiero de la intervención de mi compañero Cristian Gerardo Chaparro en modificar la restricción los fines de semana del tránsito de motocicletas por San Gil, yo creo que si ustedes trabajador y la empresa sabe que hay una restricción, pues yo creo que le puede mandar a usted doctor Pereira a su secretaría una solicitud para que permitan que ese funcionario pueda transitar después de que cumpla sus labores de trabajo, porque lo sé, porque he visto que por ejemplo en Hilanderías, en Coilados perdón ha pasado eso y han hecho la solicitud respetuosa a su secretaria y ustedes hacen el análisis del caso si es real, si no es real, y se hacen las autorizaciones, entonces yo creo que por 1 o por 2 no podemos quitar una medida que ha generado precisamente índice de mejorabilidad y de disminuir la mortalidad y la accidentalidad de nuestro municipio, es más hace poco un muchacho en motocicleta precisamente paso de largo y eso que hay restricciones, que tal no las hubiesen, entonces yo creo que no es más mi intervención por el día hoy, le agradezco doctor Pereira la atención prestada frente a este tema, en sus manos dejo esta solicitud que no solamente beneficia al concejal Julián Vargas sino a una población importante de nuestro municipio San Gil y reiterarle de pronto el uso de una terminología, la secretaría de tránsito no se puede liquidar porque no es un ente descentralizado, lo que hay que es suprimir y modificar la estructura, entonces para que quede dentro o del ambiente de las personas que nos escuchan nosotros no vamos a liquidar la secretaría porque no se puede liquidar, lo que vamos hacer es suprimir y modificar la estructura de nuestro municipio, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Alexander Díaz. Último llamado, entonces doctor Pereira para cerrar el debate. Concejal Norberto, tenemos un Whatsapp aquí del concejal que nos está viendo por Facebook Live Concejal Nilson, que por favor le recuerde al secretario de tránsito la petición que él hace con respecto a las grúas, la forma en como transitan la velocidad, iba pasando y casi lo atropella una grúa, entonces es una solicitud del concejal Nilson Neira Triana. Tiene la palabra el concejal Norberto.

Interviene el señor concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, de nuevo reiterar el saludo al señor secretario de tránsito, a los compañeros de la corporación, a la mesa directiva, a la comunidad Sangileña.

Creo señor presidente que los compañeros que me antecedieron el uso la palabra han hecho una exposición clara y profunda del llamado que el Concejo Municipal hace cada vez que somos convocados aquí para tocar el tema de tránsito, a hoy contamos digámoslo así con un plus en la secretaría tránsito y es que en cabeza del doctor Néstor se formuló el estudio por medio del cual como lo manifestaron mis compañeros pues están plasmadas las acciones que se deben realizan en el mediano y en el corto y en el largo plazo en lo que tiene que ver con la movilidad del municipio de San Gil, y eso pues es una ventaja, porque este municipio corporados duro dando tumbos 3 años, cambiando de secretario, creo que es la secretaria que más secretarios ha tenido en el período al doctor Ariel Fernando Rojas y el avance fue mínimo o cero, antes retrocedimos, a uno siempre le duele darse cuenta que algunos acciones que se adelantan se pierdan y se retroceda y volvamos a llegar al mismo punto, entonces es por eso que no crecemos.

A hoy con la presencia en el doctor Néstor pues aseguramos que él que conoce bien el plan de movilidad, a hoy cuando la administración tiene la herramienta que este Concejo Municipal le entregó para descentralizar la secretaría de tránsito, para liquidar perdón la secretaría tránsito y crear un instituto descentralizado, pues podamos avanzar lo que no hemos avanzado en estos 3 años doctor Néstor, aquí cada uno defiende lo suyo, pero creo que las acciones hablan por sí solas, creo que no hay un



Sangileño que recuerde que en el año 2015 doctor Néstor, cuando se implementó el plan de movilidad vial, el avance en la movilidad fue muy importante y la recuperación del espacio público también y eso en los 3 años se perdió, así que ahora usted tiene que hacer ese trabajo de nuevo y lo ha venido haciendo. Tuve la oportunidad de verlo el fin de semana por la carrera 11 haciendo el trabajo que tiene que hacerse, usted lo manifiesta existe los agravios de la comunidad, los malos tratos, los ataques, pero es que hay que hacerlo, ojalá el resto de funcionarios entiendan que es un trabajo mancomunado, que es un trabajo de equipo y le colaboren, usted sólo no puede lograrlo, el espacio público es un problema de San Gil, de los Sangileños; el concejal Julián manifiesta algo que es verdadero y es que en este municipio vamos a tener que pensar en qué trabajos del tema educativo hacemos para algún día poder mejorar la movilidad de San Gil, porque no va a haber capacidad de ninguna en ningún tiempo para poder asegurar que por ejemplo el policía pase cada 5 minutos a ver si alguien se ha cuadrado, o a parqueado la moto como lo dijo el concejal Cristian al lado y lado en las calles que están los andenes ampliados, eso lo aseguraría un policía que pasara cada 2 minutos y esa capacidad no se va tener ni hoy, ni mañana, ni cuando sea un instituto descentralizado y se tengan X cantidad de agentes de tránsito, no se va tener, así que vamos a tener que participar un poco en el tema cultural, implementar cultura ciudadana para que eso mejore, yo cada vez que puedo lo digo aquí, el único municipio donde a la gente se le olvidan las normas de tránsito es en San Gil, cuando llega a lo que conocemos como el derrumbe ahí se acuerdan que hay que ponerse el cinturón y eso creo que lo nos ocurre a todos los sangileños, y cuando vamos aquí saliendo para el Socorro a carajo aquí ya empiezan las reglas regir, entonces pues los problemas son muchos, hay que pedir la colaboración.

Escuché al concejal Julián en su intervención hablando del tema del transporte público, aquí siempre hemos pedido que necesitamos la colaboración de las empresas para algún día poder demarcar las paradas, en el transporte de microbuses, las busetas y no estén parando cada 2 m, cada entonces pues los problemas son infinitos, ojalá empiece por algo, yo espero ver en este año doctor Néstor ojalá los semáforos que era la siguiente acción que había que realizar para mejorar la movilidad, y veamos que estamos avanzando, yo si le aplaudo su labor, de como buen conservador si hace su trabajo, hay unos que no lo hacían tanto, usted a hoy realiza el trabajo de 2 secretarías y le está ahorrando una platica el municipio que antes se esfumaba.

Entonces antes de terminar mi intervención, entendiendo que todos los compañeros ya le manifestaron las inquietudes, yo si le quiero reiterar una solicitud, el día de ayer tuvimos aquí la presencia de los habitantes de las veredas del sector occidental, Ojo de Agua, Volador, Cucharó y las Guariguas, o Guarigua Bajo digámoslo así, con una problemática que creo que es junto con la movilidad el otro gran problema que tenemos en San Gil y es el tema de la contaminación ambiental, de los rellenos sanitarios y de los problemas que eso nos trae, y la comunidad nos hacia una solicitud doctor Néstor, habitantes de la veredas contándonos que al relleno sanitario o hacia los rellenos sanitarios bajan vehículos compactadores a las 2 de la mañana, a las 3 de la mañana, a la 1 de la mañana, el señor comandante de la estación, el Capitán Rodríguez vino el día de ayer y nos dijo que junto con la secretaría de tránsito y con la policía de tránsito nos iba a ayudar con ese tema de los controles, ojalá se pueda hacer doctor Néstor, ojala se pueda hacer cumplir la normatividad, allá hay unos horarios establecidos y pues es muy incómodo para la comunidad ver pasar estos vehículos a altas horas de la noche, entonces yo creo que eso con la secretaría de tránsito y usted, su liderazgo se pueden hacer un algunos controles y evitemos esto para que la comunidad sienta que venir al Concejo Municipal sirve de algo, que lo que aquí solicitan en algo se les mejorar sus condiciones, porque en realidad a los primeros que tienen acceso para llegar a los concejales, aquí vienen y a nosotros si nos encuentran doctor Néstor; entonces creo que todas y cada una de las solicitudes que le hicieron mis compañeros pues quedamos a la espera de su respuesta y más que su respuesta en ver mejorar la movilidad, en ver que todos los días se hacen acciones para para mejorar la movilidad, para mejorar y para recuperar el espacio público, la concejal Cindy manifestó algo que todos vemos cuando pasamos por el sector del



Ragonessi, los niños en la bicicleta a 100 km/h bajando sin luces y poniendo en riesgo su propia vida y la vida de todos los que transitan por el sector, entonces ojalá también algo se pueda hacer, son muchos los aspectos que hay que mejorar, los sectores donde hay que llegar hay muchos, pero por algo se empieza, ojalá doctor Néstor, ojalá veamos los semáforos algún día, estos días el que haya ido a la ciudad de Bucaramanga, en Piedecuesta están colocando otro sector semáforos, sobre la misma vida nacional por la que nosotros transitamos y les mejora la seguridad a los Piedecuestanos y a los Santandereanos, entonces ojalá también aquí nos ayude la seguridad y más que la seguridad, la movilidad de San Gil, porque realmente cada día es increíble la forma como crecemos, como crecen los vehículos la motocicletas, el número de las motocicletas y algo tenemos que hacer, si ese papel, ese librito se queda solo en un librito no vamos a poder lograrlo, entonces hay que implementar las acciones que se tienen muchísimas gracias doctor Néstor ojalá si no en este, en el próximo período de sesiones usted pueda venir a este Concejo Municipal y decirnos que al fin arrancó el instituto descentralizado y ojalá ya se cuenta con esos alféreces que ojalá hemos podido aumentar la capacidad instalad del instituto para que podamos mejorar.

Y otra recomendación que le quiero hacer, ojalá como usted lo manifestó el instituto arranque de cero y esos funcionarios que le pertenecen a la administración municipal, a la planta global de la administración se los traiga la administración y arranque con nuevas personas, capacite nuevas personas y arranque en ese trabajo, ojalá se pueda, ojalá se pueda, sino usted es el encargado de liderar ese proceso, entonces le agradecemos doctor Néstor por la presencia y al señor presidente por regalarnos el uso de la palabra.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE – RAÚL ARDILA: Gracias a usted Concejal, le damos la palabra al Concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Gracias señor presidente solo una cosa, señor secretario para pedirle un favor grandísimo, en el sector de la virgen de Fátima ahí para subir a la pendiente como si fuéramos para el colegio la presentación, sería valiosísimo que mirara el estudio para poder cambiar que esa vía quedara doble vía hasta la mitad de la vía, no hasta la pendiente, sino hasta la mitad de la vía para que la gente pueda cruzar hacia la carrera sexta, porque es que sinceramente no tiene si no una sola entrada que es por las partes de arriba, por la entrada al colegio Guanentá y ahora por la parte saliente hacia la virgen de Fátima, si bien es cierto ahora se viene el arreglo de la carrera séptima, quedará sólo esa esa vía bajando y sería bueno que hasta la mitad la vida señor Néstor para que hicieran el estudio que quedara doble vía en esa parte hasta la mitad de la vía para ver si lo pueden hacer lo más rápido para evitar accidentes y que la gente tenga que dar una vuelta enorme para poder subir por ahí ya que miren, si miramos por la vía del colegio Luis Camacho no se puede subir, por la otra es demasiado pendiente, por la otra muy pendiente, toca subir por la calle 12, y ahorita al subir por la calle, 13 disculpe, por la calle 13 van a arreglar esa vía, entonces toca por la calle 14, y esa calle 14 sólo es subiendo, entonces mirar también la calle 14 para que quede doble vía para que no den esa vuelta tan inmensa, entonces a ver si lo más pronto posible puede colaborar con eso doctor Néstor muchas gracias.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE – RAÚL ARDILA: Gracias concejal Juan Carlos ahora si vamos a darle la palabra al doctor Néstor que tiene unas inquietudes en relación a lo expuesto.

Interviene el Doctor **NÉSTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ –** Secretario de Tránsito: Honorables concejales son unas cosas muy puntuales para aclararle, se habló de un puente peatonal en Rojas Pinilla, eso le pertenece a la CAS, a mí siempre me ha preocupado, la CAS lo dejó a medias porque no hizo la negociación con el señor de la arena, ese puente salvaría vidas y estar ahí inutilizado para mí.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 30 de 31
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

El convenio de la grúa tiene que estar al igual que el convenio de la policía porque si no, no se puede salir.

Lo del comparendo del 24 de diciembre tiene razón, eso por ahí le querían, yo ya hablé con la persona y le dije que es imposible jurídicamente hacer algo porque él se negó a soplar, se negó ir al médico, se negó a todo, se le aplica la norma y pare de contar, que si quiere demande ante el administrativo a ver qué sucede.

Respecto a lo del parrillero eso se une a una petición y lo dijo por ahí el concejal estoy de acuerdo, la misma empresa después de las 7 de la noche no prestan un servicio, es más el decreto dieron que lo hiciéramos hasta las 7 porque ellos se iban, cosa ilógica ellos deben ampliar el servicio, la ruta el Alcalde les dijo pónganse de acuerdo y les aprobamos la fruta a ustedes, llevan 3 meses y no se han puesto de acuerdo.

Otro tema, los permisos tienen razón, di las personas piden permiso tránsito lo otorga porque es el derecho al trabajo, lo que tiene que ver con el plan de movilidad, falta semaforización que es plan de desarrollo, faltan las glorietas que es plan de desarrollo, pero las glorietas con el tiempo ya creo que no se pueden realizar porque eso implicaba desde el primer día haber realizado lo de los bienes, servidumbres, compra, porque las glorietas tocaba en predios particulares, especialmente la glorietas la hoja de tabaco. Lo de la semaforización si descentralizan creo que logramos al menos o intentarlo colocar los primeros semáforos en la avenida central.

Lo otro que yo quiero dejar muy claro, lo de lo que tiene que ver con, y eso si es preocupante y gracias por haberlo mencionado, el transporte público circulando por las vías internas del municipio, es ilegal señores, hay una terminal ya nos encontramos con que la buseta de Curití hace un recorrido como si fuera urbana, la de Villanueva entra por la 7 baja por la 16, la Curití se mete también por la 9 y eso señores concejales tienen ustedes toda la razón, eso no se puede, entrar dejan pasajeros como si fueran busetas de servicio público urbano y está prohibido, ellos tienen que sacar las personas de la terminal de transporte o el sitio autorizado en Bucaramanga y dejarla en la terminal de San Gil, ese es el contrato de transporte y eso aquí en la 16 la buseta de Barichara y la de Villanueva haciendo parada recogiendo y llevando pasajeros, una zona allá, yo no estoy de acuerdo con los terminalitos en San Gil porque tenemos terminal, tenemos un espacio, tenemos una plataforma que está solamente para utilizarla particulares y esa plataforma es para el servicio de los intermunicipales.

Otro tema que tiene que ver lo del servicio, ya el Alcalde autorizó a las empresas y las empresas por los intereses que manejan no han presentado el estudio para reformar la rutas y ampliar y el horario, tiene razón desde Bernardo Gómez Silva que fue Alcalde hace cuánto, hace como 20 años, está el decreto de las rutas, por qué no hacen más rutas?, porque es que hacer una ruta implica sacar a licitación pública y al sacar una ruta a licitación pública corren el riesgo las empresas de que se les presenten de cualquier parte del país, cuando el finado Ricardo intentó sacar una ruta que el fin no la continuó el doctor Quiroz, cuando subieron los términos los primeros 10 días se presentaron solicitudes de empresas de Bucaramanga para participar, entonces es una licitación pública a que presten un servicio público, porque el código dice el mejor servicio público, entonces a las empresas les da miedo sacarlo a una licitación porque pueden participar empresas trascachira no sé qué, pueden participar porque son empresas y es una libre participación; si ellos no se unen y presentan un consorcio, pero la envidia o interés que manejan es como difícil, pero a pesar de eso se pueden modificar las rutas que hay, pero toca con voluntad de ellos.

Lo último que quería decirle es lo que tiene que ver con, aquí hice una anotación, lo de circular después de las 11 del decreto estoy de acuerdo, es un decreto que ha salvado vidas, que hay que darle manejo sí, hay que decirle a la policía que a veces son personas que no vienen de acá que la policía debe manejar las circunstancias, que días venía un tipo por allá de Boyacá se fue a un hotel y en el hotel no le



informaron y el man salió y le quitaron la moto, me parece que el tipo no es de acá, no tienen por qué sancionarlo.

Por último, nosotros tenemos una idea para solucionar el estacionamiento de motos en la carrera 9 y carrera 10ª que se hacen al orillo por ejemplo allí en la electrificadora, frente a la notaría, estamos analizando con el comité crear una ruta de motos, es decir señalizarla para que por ese lado circulen las motos y los vehículos circule por el otro, con esto ellos mismos se encargan de sacar al que se para en la vía, como la vía es tan angosta estamos mirando eso.

Por último, señores concejales existe un decreto que se sacó durante la administración pasada en el cual se estipuló el horario de cargue y descargue de basuras en el relleno sanitario, si no estoy mal es hasta las 12 del día o 2 de la tarde, lo voy a retomar está vigente y vamos hacer aplicar, es decir pasan allá llaman a la, incluso el compromiso era con los señores allá que hay un portón, ellos llaman a la policía y la policía los esperaba y tome su comparendo por pasar en el horario no permitido, me comprometeré a verlo y aplicarlo. Muchísimas gracias por esta oportunidad.

LA PRESIDENCIA: A usted doctor Néstor, de verdad muchas gracias por esta información tan completas, esto es lo que a diario nos pregunta la comunidad, es la sugerencia de los concejales y a eso estamos acá pues como representante de ellos, entonces ahí estaremos agradeciendo esas solicitudes que no hacen también vía Facebook live, y lo que nos hacen particularmente a diario a los concejales. Por favor señorita secretaria continuamos con el orden del día.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

SECRETARIA: No han sido radicados proyectos presidente.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

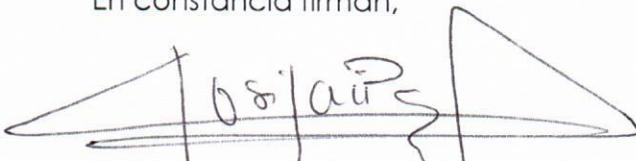
LA PRESIDENCIA: La señora de la universidad Luz Myrian Niño salió secretaria?.

SECRETARIA: Si señor.

LA PRESIDENCIA: Entonces la llama para la otra sesión que tiene una Información de la Universidad de Santander, siga presidente.

SECRETARIA: Bien presidente, agotado orden del día. Honorables Concejales siendo las 10:50 de la mañana de hoy 12 de febrero de 2019 doy por terminada la sesión, no sin antes invitarlos para mañana señorita secretario me regala la citación, viene a las 7:30 de la mañana Honorables Concejales Pedro Nel Jácome Torres director del ICAG, 7:30 mañana jóvenes, entonces a las 8 está invitado él para que por favor asistan, 7:30 recuerdo, mañana 13 de febrero invitados feliz día.

En constancia firman,



JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria